

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 1 de 26</b>

**ACTA No. 068**  
**26 de agosto de 2023**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VENTISÉIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**

En la ciudad de Duitama a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho y treinta minutos de la mañana (8:30 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria realizada a los Honorables Concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la secretaria dar lectura del orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

**3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**4º. HIMNO A DUITAMA**

**5º. CONTROL POLÍTICO**

**INTERVENCIÓN DE LA DRA. ANA MARÍA PARRA BRICEÑO, SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.**

**6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**

**7º. PROPOSICIONES**

**8º. ASUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES, eleva la plegaria al Todopoderoso.

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por secretaría se llama a lista, constatándose la presencia de los siguientes Concejales:

**ALBARRACÍN VÁSQUE CHRISTIAN GABRIEL**  
**CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA**  
**CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN**  
**FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO**  
**HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ**  
**PUERTO MEDINA OMAR JAMES**  
**RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO**  
**ROSAS VALDERRAMA OSCAR FRANCISCO**  
**SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE**  
**TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE**

Por secretaría se informa que hay quórum deliberatorio y decisorio.

**3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El presidente de sesión somete a discusión el orden del día leído.

Cierra la discusión.

<b>ACTA No. 068</b>	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014</p>	<p><b>Código: CM-R -GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016</p>
<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>		<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 2 de 26</b></p>

El Presidente decreta un receso de dos minutos.

Se levanta el receso.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día programado para la fecha.

Aprobado por mayoría.

#### 4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

#### 5º. CONTROL POLÍTICO

##### **INTERVENCIÓN DE LA DRA. ANA MARÍA PARRA BRICEÑO, SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.**

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO, GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID, PINZÓN CARDOZO SEGUNDO, PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO, RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO y RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO.

El presidente de la Corporación, H.C. CHÍA MATAALLANA, observa que la Dra. Ana María ya conoce la mecánica de los controles políticos. Señala que la bancada citante es la bancada del Partido MAIS, H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES TOBITO, y CAMBIO RADICAL.

El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES, presenta su saludo a la Dra. Ana María, y seguidamente exalta la bonita labor que viene desempeñando durante todos estos meses.

El presidente concede el uso de la palabra a la titular de la cartera de salud del municipio.

La Dra. ANA MARÍA PARRA, toma el uso de la palabra, inicialmente saluda a los presentes, al señor presidente, a los Honorables Concejales, a la doctora Doris y por supuesto a los funcionarios de la Secretaría de Salud, quienes siempre son su respaldo para esta labor que se desempeña desde la dependencia, hoy le doy la bienvenida y el agradecimiento a dos personas que le acompañan del Hospital Regional de Duitama, que ya en la presentación de las preguntas del cuestionario, las presentará, y de la comunidad, la señora Luz Marina, que siempre los acompaña en los controles políticos de salud.

Iniciando con las respuestas del cuestionario, agradece, porque realmente este cuestionario permite expresar que desde la Secretaría de salud se realizan varias acciones, que hay temas que son prioritarios, que todo el año destinan los controles políticos a hablar de un tema importante como es el bienestar y la protección animal, pero hoy van a demostrar que desde la dependencia se realiza en otro tipo de actividades que impactan de manera positiva en la comunidad.

Entonces como primera pregunta, les dicen, que solicitaran el día de hoy el acompañamiento de algún funcionario del Hospital Regional de Duitama, para que les presentara cuál es el programa que se tiene en la ciudad relacionado con la donación de órganos; entonces los acompaña acá la doctora Olga Mery León, ella es médico del Hospital Regional de Duitama y es la referente en donación de órganos con una amplia experiencia y trayectoria en el tema y los acompaña, la subdirectora científica la doctora María Angélica Moncaleano, por lo que para ella es un honor tenerlas acá, porque este año la Secretaría con el hospital han podido adelantar varios temas relacionados con la prestación de servicios con los pacientes. Hans trabajado de una manera un poco más articulada, desempeñando una serie de proyectos que en su momento mostrarán los resultados y la participación del cuerpo médico en unidades de análisis que realiza la Secretaría de Salud. Da paso a la Dra. Olga. Mery para que haga su presentación.

La Dra. OLGA MERY LEÓN, manifiesta que le complace personalmente estar acá, es para ella un honor y en nombre del Hospital Regional de Duitama, presenta un atento saludo. Manifiesta que, en este momento, han sido convocados para presentar el programa de donación de órganos y trasplante y señalar, según el cuestionario, qué labor se ha hecho con respecto al programa de divulgación de todos los planes nacionales de donación de órgano. El programa inició en el en el hospital en esta en esta gerencia, como idea desarrollada desde subgerencia científica, desde la doctora Moncaleano y desde el doctor Camacho, que es el actual gerente.

<p><b>ACTA No. 068</b></p>	<p><b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b></p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 3 de 26</b>

Se están cumpliendo unas directrices nacionales, cuyo objetivo es orientar los esfuerzos de los profesionales de salud, con el fin de dar a conocer estos procesos de donación de órganos, desde la creación de una cultura de donación en los servicios de unidades de cuidado intensivo de urgencias y morgue, hasta la extracción de estos componentes anatómicos para los pacientes que requieren un trasplante; ese es el objetivo de los programas y tiene unas diferentes líneas de acción. Dice que no sólo van a la promoción de la donación, sino que tiene otras líneas de acción. La primera es la promoción de la donación y la humanización del servicio. Esta de por sí ya es una actividad de promoción de la donación, porque es muy importante que la idea es que ésta ya es una actividad de promoción de la donación, porque quieren ver que, primero que cada uno conozca este programa y que lo pueda replicar en sus familias. También, por supuesto, es otra línea de acción el fortalecimiento de la gestión operativa, o sea, el proceso mismo de la donación de órganos y trasplantes; se tiene un sistema de información del potencial generador, unos programas de reembolso, facturación y auditoría. Dice que ésta ya es una actividad de capacitación y de promoción de la donación, por lo cual va a estar pasando una constancia de asistencia a la actividad.

La gestión operativa consiste en todo el proceso de búsqueda, detección y notificación de posibles donantes. La consulta al Registro Nacional de donantes, que es donde dice sí, en algún momento nos opusieron a ser donantes de órganos o tejidos, en caso de no haberse opuesto, todos por ley en el país son potenciales donantes. El proceso de selección de un potencial donante debe ser supremamente cuidadoso, para que aquellos órganos sean adecuados y no lleven una enfermedad, por ejemplo, al receptor. La valoración del diagnóstico de muerte encefálica en el posible donante, la comunicación de situaciones críticas y la legalización del proceso de donación con su mantenimiento y su logística, y ya luego llegará al proceso de distribución que no lo hace el hospital, sino lo hace dentro de la red.

La ciudad de Duitama y el departamento de Boyacá pertenecen a la regional uno, dentro del país, que es la regional que tiene sede en Bogotá. Dice que hay muchas IPS trasplantadoras y las APB tienen contratos con ellas para hacer todos los procesos de trasplante. Los procesos de donación y de trasplante no generan costos para ninguno de sus actores, excepto, la CAPB que cubre todos estos costos, pero ni para la familia del donante, ni para el donante, ni para los receptores se generan costos.

En cuanto a qué ha hecho el Hospital al respecto, dice que se ha cumplido el objetivo, ha hecho en su primera línea estratégica el tema de promoción y humanización mediante estas opciones: Información, educación, comunicación y gestión.

Referente a las actividades se han realizado, informa que cuanto hay una un listado de actividades de las jornadas de información y sensibilización, acota que no solamente se hacen actividades en el hospital y en la ciudad de Duitama, sino que también hacen actividades en el área de influencia, como, por ejemplo, Santa Rosa de Viterbo y Sativa. Se han hecho todas actividades en la promoción de donación en el municipio de Santa Rosa, celebración del Día Mundial de la donación de órganos, charlas a los grupos de Damas grises, charlas internas en las reuniones de equipo primario, sensibilización y reinducción que se hacen cada tres meses. Muestra una foto de los programas lúdicos que han hecho. El doctor Lifán Camacho, está muy comprometido con el programa de donación. También se hace la inscripción de manifestación de voluntades. Entonces esto es un llamado también a que cada uno haga su inscripción de manifestación, se hacen inscripciones en jornadas; se hace en la página: ins.gov.co (Instituto Nacional de Salud), acota que no deben pensar que tienen ser de 30 años para poder donar órganos, para poder donar tejidos, por ejemplo, se puede hasta los 75 años y el hecho de ser una persona que tiene un antecedente, por ejemplo, una hipertensión o por ejemplo, una diabetes no de entrada contraindica la donación, lo comenta para que se tenga esto en mente y se inscriban, ya en el momento de llegada la situación, se verá si pueden ser realmente donantes.

Menciona que se han hecho entonces tres jornadas de inscripción de manifestación de voluntades. 14 de junio, 14 de octubre, 15 de junio del 2023 y la siguiente es para octubre. Se hace directamente en la aplicación y se descarga, se descarga un carnet que los acredita como donante.

Siempre cuando suceden estas situaciones. Se pregunta las familias, no con el ánimo de que ellos lleven la responsabilidad, sino de saber cuál era la posición de la persona al respecto, entonces deben, si quieren dejarlo por escrito, hacer este proceso de inscripción y comentarlo a la familia, es decir, dejarlo conversado.

Se han hecho además jornadas de educación virtual acerca del programa de donación de órganos, con diferentes actividades y en diferentes temas, específicamente acerca de notificación de la legislación, notificación y legislación del diagnóstico de muerte encefálica, temas de facturación y también no solo acerca de trasplante de órganos sino de trasplantes de tejidos, valga aclarar que se pueden donar órganos en muerte encefálica y que en el país se trasplantan órganos como pulmón, corazón y riñón; también se trasplantan tejidos que se pueden retirar de una persona fallecida en parada cardiorrespiratoria, como: Piel, córnea o hueso. Esta es una información de que se puede donar desde vivo y qué se puede donar desde cadavérico.

<b>ACTA No. 068</b>	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 4 de 26</b></p>

También se han hecho actividades del otro punto de promoción, como es la generación de piezas gráficas, señala la pieza gráfica que se usó en el día mundial del paciente trasplantado, el 6 de junio de 2023, y se hicieron diferentes generaciones de piezas comunicativas, pendones, en abril se hicieron dos actividades, la del día del paciente trasplantado, otra en junio, publicaciones en nuestras redes sociales, la actualización en la pantalla de software digital y hace unos meses iniciaron hacer una publicación de la pieza comunicativa que genera la Secretaría departamental de salud, se hace una publicación. Semanal.

Menciona que en los Tv del Hospital se pasan y se hacen charlas permanentes, por ejemplo, hay tv en el servicio de urgencias, en el área de espera de salas de cirugía; igualmente 1.100 publicaciones en Facebook. Además, se ha hecho una utilización de medios masivos de comunicación, tales como vídeos y pautas sonoras de sensibilización.

Una vez sea pues hecho este recorderis de todas las actividades que se han hecho de promoción de la donación, así mismo, menciona que se han hecho rescate de órganos en el hospital regional.

Dice que se inscribieron a la orden del mérito de responsabilidad social “Dona Bogotá”, que es un programa que tiene el Concejo Distrital para fomentar el las en las IPS estas actividades que buscan la promoción de la donación y lograron el reconocimiento; está el Dr. Álvaro Estupiñán y está al presidente del Concejo de Bogotá, reconocimiento que se les realizó el 25 de abril, día de la celebración de la donación, esta es la actividad que se ha hecho desde el Hospital Regional.

La Dra. Moncaleano, toma la palabra para manifestar que, el programa que nació en abril del año pasado, ocupó el número uno en la subred número uno de trasplantes, esto es la mitad del país y tuvieron que competir con hospitales, como el policlínico del Olaya, hospitales con gran trayectoria, con gran presupuesto y con gran empuje a nivel Bogotá, entonces poder llevar el nombre de esta ciudad tan hermosa de Duitama a nivel nacional fue un orgullo y es una medalla que no se lleva en el cuello, sino en el corazón. Porque fueron tres personas que no conocen y eso es lo más lindo que no saben quiénes son. Que pudieron tener una segunda oportunidad que pudieron despegarse de una máquina de diálisis, que pudieron dejar de tener de pronto una cirrosis hepática que los estaba matando y tener una oportunidad de vida. Y también fue una familia que fue la familia donante, que tiene un proceso de recuperación del duelo de una manera más satisfactoria. Es en medio de ese dolor, lograr ser resiliente y esas personas en su corazón con los años sanan de una manera más fácil, que aquellos que no son donantes. Para ella es muy bonito poderles presentar algo que ha sido un esfuerzo muy grande, encabeza la doctora Olga Mery, quien ha sido como la mamá del programa y que todos sean conscientes, Dios los guarde, ojalá nunca les pase nada, pero nadie está exento de un accidente de tránsito, y quedar con muerte cerebral; nadie está exento de eso, pero tampoco está exento de que alguno de sus familiares pueda quedar en este desgracia de estar pegado a una máquina y de no tener una oportunidad de vida y que su única oportunidad sea un donante. Este es el mensaje que quería transmitir. Agradece la atención.

La Dra. OLGA MERY LEÓN, agradece la atención.

El presidente pregunta a la plenaria si hay alguna pregunta para la Dra. Doctora OLGA MERY, se les escucha, caso contrario, agradece en nombre del Concejo la labor tan bella que realizan desde el Hospital Regional y las felicita.

El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES, en primera instancia agradece a la Dra. OLGA MERY, por su asistencia. Les manifiesta que él fue la persona que citó ese cuestionario, y en especial el tema de trasplante, porque durante varios años ha conocido personas. Y ha vivido al lado de ellos, ese proceso tan doloroso que es lo que la doctora acaba de mencionar, como es implorar para que aparezca un donante que sea compatible con el tipo de órgano. Pues la verdad nunca había visto esa publicidad en Facebook, tenía esa percepción de que de que no se estaba haciendo esa campaña, inclusive estuvo hace unos meses en el hospital, habló con el doctor Juan Pablo y le manifestó lo que quería hacer. Anotaron sus datos, le dijeron se iban a comunicar con la persona encargada, no sabe si era la Dra. Olga Mery, pero hasta el momento nunca ha recibido respuesta.

La Dra. OLGA MERY, dice que sabe de su compañero, el Dr. Juan Pablo García, pero no recuerda que le haya hecho mención de la situación específica,

El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES, manifiesta que conoce a bastantes personas de Duitama, que están en la lista de las más de 2500 personas en espera. Hay gente de Duitama, porque en verdad que es un milagro que aparezca un donante. Boyacá tiene la tasa más baja del país en cuanto al rescate de órganos.

Dice que tenía muchas dudas, que ya la Dra. le despejó. Asevera que su familia y él están en red de donantes de órganos desde hace varios años; entonces tenía esas dudas, por lo que envió un correo al Instituto de Salud, respecto a ¿cómo era el proceso en el momento que sus padres, su señora, su hija o él

<p><b>ACTA No. 068</b></p>	<p><b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b></p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 5 de 26</b>

fallezcan? Piensa que a veces son muy egoístas, porque ¿por qué no dejar los órganos? Puede servir tejido, piel a más de cincuenta personas les puede servir; sería un acto altruista, piensa que por eso son egoístas, porque en un cajón ¿para que pueden ser los órganos? y lo que la Dra. dice es cierto, nunca se piensa cuándo les puede tocar, por eso cuando él hace campaña para este tema, exhorta a las personas a pensar en sus familiares, porque cuando se tienen hijos, padres, qué pueden hacer, cuando su vida depende del trasplante de un órgano. Trae a colación y cita ejemplos casuísticos sucedidos a personas allegadas y de Duitama. Finalmente pregunta a la Dra. Olga Mery, en el caso que mañana falleciera él o su padre, sus órganos van a servir o dónde pueden llamar para avisar sus familiares. Pregunta ¿Cuál es el proceso?

El H.C. JULIO SALCEDO: Saluda a las doctoras del hospital, que se encuentran presentes. Afirma que se siente complacido con la presencia de las doctoras del Hospital Regional, dice que de verdad que se siente complacido al encontrar hoy el tema de cómo se salvan vidas a través de la donación de órganos. Dice que después de la pandemia han quedado muy sensibles, entonces hay que tratar de reivindicar la vida, felicita a la Dra. por su importante gestión y la del Hospital de Duitama.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN: Presenta un saludo especial a la Dra. Ana María y a la Dra. Olga Mery León, al igual que a todo el personal de la Secretaría de Salud y del Hospital Regional, le parece bueno que se hable de estos temas, porque a veces existen ciertos estigmas sobre ese sobre el tema de los órganos, el tema de que hasta allá hoy fue llevado a series de televisión y transfigura realmente el fondo y lo convierte como si fuera un negocio poder salvar vidas, y lo que decía el compañero Carlos Tobito, que bueno que cada día se logre avanzar en concientizar a la comunidad, que el día que toque dejar este mundo, puedan ayudar a salvar muchas vidas que lo necesitan y de pronto tener una vida más saludable, porque a veces hay niños que desde Tubito el momento del nacimiento o a muy temprana edad, hay órganos que no comienzan a funcionar bien y requieren de esa ayuda.

Aprovecha la oportunidad para enviar un saludo desde el Concejo a la Gobernación de Boyacá, por el apoyo decidido que han recibido desde la gobernación, en el fortalecimiento del Hospital Regional. Esas inversiones hoy se ven que eso también ayuda prácticamente a tener hoy un mejor servicio de salud y que esa radiografía que hizo la pandemia a todos los hospitales, ayudó a que el gobierno nacional diera una mirada, diera un giro y realmente apropiara los recursos. Sabe que de pronto no es lo que se quiere, pero sí se está avanzando para hoy tener ya equipos de mejor tecnología, de poder prestar un mejor servicio y eso realmente no solo fortalece a la ciudad de Duitama, sino a todos los municipios circunvecinos, que ya no están pensando que de pronto les tocaba ciertas citas, ciertos procedimientos prácticamente llevarlos a la ciudad de Bogotá, sino que ya lo pueden hacer aquí en la ciudad de Duitama, eso enorgullece y ayuda a que cada día se preste mejor los servicios, y hoy y ahora le corresponde también al municipio, ese proyecto de que de que se siga fortaleciendo la ESE salud del Tundama, que se esté pensando que es necesario hacer ampliación de cobertura, pues va a fortalecer toda esa red de prestadores de salud; reitera su salud de gratitud con quienes están comprometidos con la salud de todos los duitamenses, y que sigan adelante, porque desde acá contarán con todo el respaldo y apoyo, porque es necesario, por lo tanto cada persona que se quiera vincular a esa red de donantes, ¿qué debe hacer? ¿cuál sería el procedimiento? Para que cuando llegue el día, los familiares puedan acceder fácilmente y no perder la oportunidad de vida de otras personas.

El presidente felicita al Dr. LIFÁN MAURICIO, gerente del Hospital y a todo el equipo que trabaja en el Hospital Regional de Duitama.

La Dra. OLGA MERY LEÓN, agradece por el reconocimiento y manifiesta que el hospital ha recibido muchísimo apoyo del nivel departamental, lo cual les ha permitido crecer con el tomógrafo nuevo, con las nuevas áreas de urgencias y de cirugía.

En cuanto al tema, explica el proceso. Dice que luego de ser potenciales donantes, de igual forma ya todos son donantes por ley, excepto de quien haya hecho una manifestación específica de la voluntad para no serlo. Entonces ya hay un censo nacional de manifestación de voluntades donde está registrado el proceso, entonces cuando se da la situación desafortunada, por ejemplo, un accidente de tránsito, un hombre o una mujer procedimiento adulta; del accidente de tránsito, queda una en un proceso, puede decirse, que su cerebro se afecta grandemente; desde ese momento de la afectación, ya se hace una notificación a una alerta, a la red nacional de trasplantes, una notificación para que se haga un seguimiento del caso. No depende allí de que la familia llame si no que se hace una notificación para hacer un seguimiento del caso.

Si desafortunadamente, por supuesto, a ese paciente se le va a seguir trabajando, se le hacen todos los procesos para intentar que mejore; algunos mejoran y salen muy bien y en muy buena condición, otros llegan a un estado de postración o de coma permanente, eso no siempre es evitable, pero hay otras personas que van desafortunadamente van hacia la muerte encefálica, que es una condición legal y clínica y de fallecimiento en la en la cual se pueden mantener los órganos mediante conexión a un ventilador o mediante medicamentos, por ejemplo, pero el paciente ya se considera fallecido. Esa situación es de notoria

<b>ACTA No. 068</b>	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 6 de 26</b>

obligación, es decir, tienen que llamar a la secretaría, hacer la alerta, ya no del potencial donante, sino del paciente en muerte encefálica. Doble diagnóstico de muerte encefálica, doble diagnóstico por dos especialistas diferentes no relacionados con la red de trasplantes, en el hospital se cuenta con dos especialistas que pueden hacer ese proceso más otro diagnóstico, el primer diagnóstico, el segundo diagnóstico por el especialista tratante de cuidado crítico en este caso o por los urgenciólogo. Y una vez se comienza este proceso, allí ya se hace el acercamiento a la familia, se le informa la situación y se le busca. Ellos no deben firmar un proceso de aceptación, sino que se quiere es saber si habría alguna contraindicación de tipo social de algunos otros tipos de contraindicaciones, por ejemplo, el consumo de sustancias de tatuajes frecuentes, otro tipo de sustancias de situaciones que se hacen en una entrevista familiar y allí se comienza todo el proceso de la donación. Mediante una alerta vienen equipos, comenta que acá al hospital han venido equipos de Bogotá en equipos de Valle de Lili de Cali a hacer estos procesos de rescate.

Igualmente, cuando hay un fallecimiento en parada cardio respiratorio, o sea la persona quedó muerta en accidente de tránsito, en el lugar de los hechos. Se hacen los procesos de levantamiento del cuerpo y demás; esos fallecimientos cuando son en personas entre los 5 y 65 años son de obligatoria a notificación, para hacer esa misma búsqueda en ese censo de manifestación de voluntades y ver si esa persona pudiera ser, por ejemplo, un donante de córneas o, por ejemplo, un donante de válvula cardiaca o de tendón. Es cierto, en la ciudad de Duitama, como en todas las ciudades e incluso pueblos del país, hay personas que están en lista de espera, tienen múltiples unidades renales, no todos los pacientes de falla renal son candidatos a ser trasplantados, eso es otro punto, no todos pueden recibir un trasplante, dado el avance mismo de su enfermedad o su condición orgánica múltiple. Pero también es cierto que en la ciudad de Duitama hay personas que han sido trasplantadas de órganos, tejidos, niños, adultos e incluso mayores, y que llevan una buena calidad de vida.

El H.C. CARLOS TORRES, invita a los compañeros Concejales a que miren el vídeo que se está presentando.

La Dra. OLGA MERY LEÓN, manifiesta que se han tenido proceso de rescate de órganos en la institución, incluso muchas veces se hace usando los mecanismos de transporte público aéreo, cuando se inició enviaban muestras en los buses, ya están un poco más adelantados, y muchas veces se usa el transporte público aéreo, y privado, aéreo. Dice que deben intentar desmitificar un poquito el proceso de inscripción a todo lo de donación, no porque se inscriban en una lista de donantes, van aparecer en una bañera sin riñones, porque, primero, los riñones no de todos sirven y no a todos les sirve, y se requieren unas condiciones específicas para poder hacer el estudio. Comenta que el proceso de cirugía, en la ciudad no hay un cirujano que pueda hacer ese procedimiento de extracción, se requieren cirujanos especialistas que deben venir, porque se requiere una capacitación específica de cómo se necesita ese injerto para ser trasplantado. Entonces para desmitificar un poquito esto, ¿Cómo debe ser mantenido el cuerpo, ¿cómo debe ser mantenido el donante para todo este proceso? No es tan fácil de hacer, se requiere una institución de por lo menos un segundo nivel de complejidad.

La Secretaria de Salud, agradece a las doctoras OLGA MERY LEÓN y MARÍA ANGÉLICA, por la capacitación brindada.

Prosigue respondiendo el cuestionario. La segunda pregunta que se le formuló en la siguiente: En la ciudad de Duitama, como siguen existiendo vehículos de tracción animal, ¿qué se tiene contemplado para realizar la sustitución y que se le dé cumplimiento a la ley 2138 del 2021?

Al respecto dice que, en el mes de marzo, realizaron unas visitas a las ECAS y bodegas de reciclaje del municipio en compañía de la oficina asesora de Planeación, la Secretaría de gobierno y la Secretaría de tránsito, donde diligenciaron una matriz verificando cuántos vehículos de tracción animal existían en el municipio. En ese momento encontraron tres, probablemente son más personas los que todavía lo siguen utilizando. Sin embargo, los recursos para hacer el reemplazo de estos vehículos de tracción animal a otra serie de vehículo motorizado, sea bicicleta, moto o demás, el presupuesto se asigna desde la oficina Asesora de Planeación, la cual ya tiene el proyecto viabilizado. Actualmente se está verificando, en el momento que se haga el reemplazo de estos vehículos de tracción animal, ¿Qué va a pasar con esos animalitos? No solamente, es decir, se van a reemplazar, se les entrega una bicicleta, se les entrega una moto, una carreta o como se tenga definido, si no tienen que evaluar ¿qué va a pasar con esos animalitos, ¿cuáles van a ser los compromisos para dónde se van a llevar? cual es el tema que compete desde Secretaría de Salud en cuanto al tema de bienestar y protección animal para este tipo de especies.

Adicional, informa que en el plan de acción que se está construyendo en este momento de la política pública, bienestar y protección animal, obviamente están contemplados los animales domésticos de producción.

<b>ACTA No. 068</b>	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 7 de 26</b>

El tercer punto pregunta ¿Cuántos casos existen actualmente en la ciudad de Duitama de embarazos en adolescentes, ¿cuántos casos de enfermedades en transmisión sexual y cuántos casos de VIH? y las medidas y programas que se han implementado para contrarrestar esta situación.

La titular de Salud manifiesta que en este momento no puedo decir con exactitud ¿Cuántos casos de embarazo se tienen? ya que las pruebas de gravidez ingresan a una base de datos, deben ser reportadas por todas las IPS's, por todos los laboratorios que las realizan. Pero ¿cuál es el indicador que se maneja desde el área de salud para evaluar los embarazos en adolescentes en el municipio? Son los indicadores de fecundidad en la adolescencia o según el grupo etario de las mujeres gestantes, para esto presenta los datos, un cuadro comparativo de cómo ha sido el comportamiento de embarazos en adolescentes en el municipio de Duitama.

Los años anteriores del 2015 al 2021 pueden ver que se habían presentado embarazos en menores de 14 años, esta cifra, pues realmente es preocupante, son hasta ahora unas personas que están iniciando su etapa y su vida, pero para el 2022 y 2023 hasta el momento han registrado cero casos de embarazos en menores de 14 años. En cuanto a las mujeres de 15 a 19 años, igualmente está el cuadro comparativo y si han visto que ha disminuido esta serie de casos, gracias a las estrategias y a todos los proyectos que se desarrollan en cuanto al fortalecimiento y a la prevención de embarazo en adolescente y ven que para el año 2022 se presentaron 95 casos y en lo corrido el 2023 van con 61 casos.

La siguiente pregunta ¿Cuáles son las estrategias que se han implementado para la prevención de embarazo en adolescentes?

Responde que Duitama cuenta con el Centro Amigable de la ESE SALUD DEL TUNDAMA, que siempre ha sido un escenario para trabajar temas con la población adolescente, con total atención diferenciada para esta población. Han trabajado con la UPTC, porque quieren que Duitama tenga un segundo centro amigable que sea dirigido para la población joven, que también entraría en el rango de edad. Se ha trabajado con ellos, se ha realizado asistencias técnicas, lo han hecho de manera conjunta, y ellos antes de que construyan su centro amigable, deben pasar por un proceso, ya las consultas diferenciadas se superaron y en este momento van en lo que se llama una unidad amigable. Una vez se surta el proceso de ser una unidad amigable, pueden pensar que ellos pueden ser un centro amigable para el municipio y ya tendrían dos. Tunja lo tiene instaurado en la UPTC lo tiene instaurado como centro amigable y se quiere que Duitama también tenga esto.

A través de todas las intervenciones que se realizan a través del Plan de Intervenciones Colectivas, el cual viene dividido por dimensiones, y para el caso específico que es embarazo en adolescentes, se trabajan muchas estrategias relacionadas en la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos que vinculan a varios sectores. Este año en el desarrollo de las actividades cuando quedaron planteadas, quisieron incluir algunos sectores que no se habían trabajado. Obviamente ya se había trabajado con colegios oficiales y no oficiales, pero verificaron a cuáles no habíamos llegado. Están realizando todas las estrategias de manera articulada, porque esa era una de las dificultades que se tenían en Duitama, que salud realizaba una cosa, la oficina asesora de programas sociales, otra, desde la ESE SALUD DEL TUNDAMA, otra, pero nunca habían realizado un trabajo de manera conjunta y lo que hacían era saturar a la población, por eso abanderaron esa propuesta de que los trabajos se realizaran de manera articulada y han llegado a algunos sectores que antes no se habían tenido en cuenta.

Quiere contar que en nombre propio solicitó que la inauguración, la apertura de la semana Andina se hiciera en Duitama, y ayer le dieron la noticia que la aprobaron, esto es importante porque se visibiliza el municipio ante el departamento, se ve que las jornadas nacionales de vacunación se han hecho en Soata, que el día de donación de sangre se ha hecho en Sogamoso, pero tiene entendido que el último que se realizó de Semana Andina, se hizo en el 2016, y quisieron nuevamente mostrar que Duitama quiere traer actividades acá la ciudad, señala que se les cursará invitación, la cual se realizará el 18 de septiembre y ya están contemplando todas las actividades que se van a realizar ese día y los va a acompañar, por supuesto la Gobernación de Boyacá.

¿Qué más se hace en cuanto embarazo en adolescentes? Dice que una vez se identifica que la usuaria es menor de 18 años, mediante los resultados de las pruebas que se tienen o que se reciben por las IPS o laboratorios, se canalizan los servicios con el fin de que estos casos ya empiecen a recibir la atención necesaria en cuanto a lo relacionado con los controles prenatales y toda la orientación que tienen las menores de 18 años para asumir un embarazo como tal.

Seguimiento a la implementación de consultas diferenciadas. Porque saben que un adolescente, cuando llega a una institución de salud, debe recibir una atención diferente. Se debe hablar en un lenguaje que ellos comprendan, para que el impacto sea de manera positiva y esto lo realizan en mesas de trabajo y en las auditorías que se le realizan a la CAPB del municipio.

<b>ACTA No. 068</b>	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 8 de 26</b>

Reactivaron la mesa de prevención de embarazo en adolescentes, este fue un tema muy importante que los llenó de mucha satisfacción, acá en Duitama ya se contaba con el documento oficial de que existía una mesa de prevención de embarazo en adolescente, pero solamente quedó como el acto administrativo y de ahí no se había trascendido a realizar un plan de acción con este éste. Desde el año pasado entró la inquietud de que se debía reactivar y este año realizaron la promesa para la instalación de la mesa técnica de embarazo en adolescentes, orientado hacia la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos del municipio de Duitama. Como se quiso trabajar fuertemente en este tema de prevención de embarazo en adolescentes, la Secretaría de salud departamental les hace el reconocimiento, el cual lo recibieron de una manera muy satisfactoria, donde exaltaron la labor que se había hecho y manifestaron que Duitama está dentro de los municipios que quiere trabajar con este fin.

Ese día recibieron reconocimiento dos gerentes de las empresas sociales del Estado de otros municipios del departamento, dos alcaldes, de Paipa y Nobsa, y para Duitama, le correspondió a la Secretaría de Salud, por lo cual están muy contentos por este reconocimiento.

En cuanto a casos de enfermedades de transmisión sexual que existen en la ciudad de Duitama, encuentran el cuadro comparativo, ven que para Hepatitis B C coinfección BI Delta hay un total de 6 casos; de sífilis congénita de 1; de sífilis gestacional de 6; y en cuanto a VIH, tienen (28) casos reportados.

¿Qué medidas se han tomado para mitigar esto? Al respecto la secretaria de salud dice que han desarrollado algunas campañas informativas, donde le presentan a la comunidad, cuáles son los signos, síntomas, cuál es el tratamiento, generalmente cuando se celebra el día nacional de alguna de estas enfermedades o el Día Mundial de estas enfermedades, pues lo dan a conocer dando algunos tips cortos, ya que los programas de promoción y prevención se fortalecen y se trabajan desde cada una de las instituciones prestadoras de salud.}

En el plan de intervenciones colectivas también tienen contemplados los tamizajes para identificación de infecciones de transmisión sexual en personas vulnerables. En este caso habitantes de calle, trabajadoras o trabajadores sexuales, para la población LGTBIQ+ y esta información permite que articulen con las redes o si están hablando de población vulnerable de alta movilidad, se articule con la OIM para que estas personas reciban los tratamientos adecuados, entonces siempre en el plan de intervenciones colectivas se contemplan los tamizajes y la vacunación para la población vulnerable.

Mediante el seguimiento y control la ficha de notificación, porque cuando se tiene un registro real, puede determinar qué programas se enfocan a qué población y cuáles son las necesidades que se deben priorizar. La Secretaría de Salud, ha hecho entrega también de algunos preservativos para las personas que se dedican al trabajo sexual, para de alguna forma, mitigar los riesgos que puedan existir en la transmisión. Pero no solamente se hace entrega de preservativos, sino se brinda, orientación a cómo debe ser su uso y cuáles son las enfermedades que se pueden transmitir si no se tiene la protección adecuada.

En el cuarto punto donde les preguntan ¿Cuáles son las acciones y estrategias implementadas por la Secretaría de Salud para preservar la buena salud mental de las personas de la ciudad de Duitama y qué presupuesto se tiene para tal fin, especialmente para la atención frente a los casos de intento de suicidio y si se han implementado líneas de atención?

La Secretaria de Salud dice que el tema de salud mental es un tema amplio, saben que las dificultades que se viven y las repercusiones que se han tenido después de la pandemia, han hecho que los casos de alguna manera aumenten. Sin embargo, desde la Secretaría de salud, como acción principal y como misionalidad, que es la inspección, la vigilancia y el control, pues realizan seguimiento a estos eventos de interés en salud pública, en salud mental realizan seguimiento a cuatro tipos de evento: Violencias, intento de suicidio, suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y trastornos mentales.

¿Qué se ha hecho para esto?

La activación de comités relacionados con salud mental, en Duitama existía el comité de violencias, el cual desde la Secretaría de salud se le dio transición como mecanismo articulador. El año pasado, el 22 de noviembre del 2022, y se creó el comité de salud mental bajo el decreto 871 de diciembre de 2023.

Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional ¿cómo se puede lograr mejoramiento en la capacidad de respuesta a través de las asistencias técnicas que se hagan a todas la CAPB o IPS'S del municipio, verificando la calidad de datos que se reporten, verificando que tengan implementado programas de salud mental, verificando que la atención que se brinda a los pacientes que tienen algún tipo de patología mental sea oportuna en cuanto a lo que tiene que ver con entrega de medicamentos, consultas, traslados, necesidad de internación, y esto se hace desde la oficina de aseguramiento y se atienden todas las PQRS que se relacionan al tema de salud mental para darle una gestión y una respuesta efectiva al usuario.

<b>ACTA No. 068</b>	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Página: 9 de 26</b>

Se ha apoyado en asesorías, en procedimientos y activaciones de ruta que es importante, se realiza el seguimiento al informe trimestral de salud mental. Desde la Secretaría de salud se hacen visitas domiciliarias, acompañamiento a las familias de acuerdo al riesgo que se tiene, se hace gestión y articulación de casos; se está trabajando fuertemente para que todos los casos se trabajen de manera articulada y que los resultados sean más efectivos en los coves municipales presentan el comportamiento de eventos de interés en salud pública, para que se puedan controlar situaciones o se haga estudio de cuáles son los programas que se deben priorizar o en qué momento se debe actuar de una manera más prioritaria.

En cuanto a la política de salud mental, ya realizaron el fortalecimiento del diagnóstico comunitario, incluyendo a varias de las poblaciones que no se habían tenido en cuenta. Realizaron encuestas a trabajadoras sexuales, a la empresa privada, estudiantes, al Consejo de juventudes, a los adultos mayores y a la población LGTBIQ+ para fortalecer ese diagnóstico comunitario. En este momento están trabajando en el plan de acción y para hacer la respectiva presentación ante el Honorable Concejo Municipal, para que evalúen y estudien ese proyecto.

Un tema importante que se está tratando es el de la actualización de rutas de atención. Las rutas no es solamente coger un diagrama y decir cada quien hace esto, sino una ruta para que se construya, requiere una metodología específica, por lo cual desde la Secretaría de salud inician el proceso con una acogida importante con la participación de todos los actores. La primera mesa se realizó el 17 de julio del 2023 y van en el avance. El objetivo es que antes de que finalice la vigencia puedan socializarla con la comunidad y que la gente sepa, que si se presenta o si se sufre un tema de violencia a dónde debo dirigirse, así como ¿Quién es el responsable de la atención? ¿Quién debe articularse con este y que las personas no queden volando y no sepan a quién dirigirse en cada una de sus necesidades?

Se desarrollaron mesas de trabajo que, repite, han sido lideradas por la Secretaría de salud, donde convocan a la Secretaría de educación, a la Secretaría de gobierno, a la oficina asesora de programas sociales, para que los cronogramas de intervención se desarrollen de manera conjunta y no se sature la población y así evitar algunos reprocesos que se venían presentando, articulados totalmente con la ejecución del plan de intervenciones colectivas desde la gestión en salud pública. Si bien la Secretaría de Salud contrató a la ESE Salud del Tundama para que ellos ejecuten todas las actividades del PIC, desde gestión en salud pública han estado muy atentos, porque pueden aportar desde ahí para que ese trabajo sea conjunto. ¿Qué diferencia ha tenido este año las actividades del plan de intervenciones colectivas que el plan de cuidado familiar que se deriva de las visitas que hacen los profesionales a cada una de las familias se están enfocando en gestión del riesgo, que no solamente se atiende y que analice casos directamente a la prestación de servicios de salud, sino que pueda trabajar con todos los miembros de la familia en su gestión del riesgo y fortalecer la prevención?

Se programan actividades del PIC para la dimensión de convivencia social y salud mental, donde se define el abordaje a diferentes poblaciones que antes no se habían tenido en cuenta, como el Sena, como los colegios de formación por ciclos o trabajan con las madres FAMI, con los colegios oficiales no oficiales y con la UPTC. En el informe hay un listado de todas las estrategias, desde el PIC, que estas estrategias son totalmente avaladas por la Secretaría de salud departamental. Estas estrategias no solamente es dar una charla informativa a las personas, sino que tienen ciclos, entonces una estrategia puede tener 3 o 4 ciclos donde se realizan pre-tes, pos-tes, se evalúa si impactaron de manera positiva donde se tratan. Señala en la diapositiva las estrategias mencionadas y afirma que todas van orientadas y relacionadas en temas de salud mental, en el informe están de manera detallada cuáles son esta serie de estrategias.

Se han realizado varias ferias de salud mental intersectorial donde se presenta la oferta de servicios para todos los cursos de vida y las actividades enfocadas hacia cada uno de los grupos etarios y otra invitación aparte de la del 18, que es la apertura de la semana Andina, día 15 de septiembre van a hacer una actividad que se denomina “Conéctate con la vida, Duitama unida por la salud mental” que va a tener un evento central en el Parque de los Libertadores y se van a hacer posteriores réplicas en articulación con todos los actores que tienen que ver con salud mental. Así mismo se van a desarrollar actividades en el marco de la salud mental.

En el quinto punto le pregunta ¿Qué articulación existe entre la Secretaría de Salud hacia las demás dependencias de la administración municipal con relación a los temas de violencia intrafamiliar, explotación sexual, protección a población vulnerable, niños, niñas, adolescentes, población mayor, entre otros?

El principal medio que se tiene para tratar temas de violencia, es el mecanismo articulador, el mecanismo articulador no existía, el mecanismo articulador era un comité de violencias, pero la Secretaría de salud el año pasado en el mes de noviembre, decidió hacer la transición, con un acompañamiento muy fuerte y muy importante parte del departamento, establecieron el documento oficial, el acto administrativo, el mecanismo articulador tiene cuatro subcomités que se llama promoción y prevención, atención integral, protección y acceso a la justicia y sistemas de información. Desde cada uno de estos subcomités se desarrollan planes de acción relacionados a las necesidades que tiene la comunidad. En enero hicieron la entrega de la

<b>ACTA No. 068</b>	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 10 de 26</b>

Secretaría técnica a la Secretaría de gobierno, sin embargo, han estado muy de la mano de ellos, apoyándolos en todo lo que se necesita para que se desarrolle este mecanismo articulador y tienen a cargo el subcomité de promoción y prevención, en el cual la acción más importante va a ser dejar este año las rutas actualizadas relacionadas con el tema de violencia.

En el sexto punto. ¿Cuál es el acompañamiento y programas que está manejando la Secretaría de salud para la comunidad LGTBI?

La Secretaría de salud no cuenta con un programa específico para esta población. Sin embargo, se han querido vincularlas en varias de las actividades, desde el área de aseguramiento verifican las condiciones de afiliación de esta población para que no presente ningún obstáculo, ni barrera, cuando requieren algún tipo de atención o prestación de servicios. Desde la política pública de salud mental, como lo mencionó anteriormente, realizaron con ellas una mesa de trabajo para realizar los cuestionarios y que ellas quedarán dentro de esta formulación para garantizar que la política pública de salud mental contara con las mesas participativas necesarias y tuviera ese enfoque diferencial que se requiere para la elaboración de una política pública.

En cuanto al Plan de intervenciones colectivas -PIC-, llevan estrategias hacia ellas y realizaron actividades de prevención como las mencionó anteriormente.

¿Cuántos casos de abuso sexual se han presentado a menores de edad en este año y desde la Secretaría de salud, cuál es el acompañamiento que se ha dado a la víctima?

Al respecto la Dra. Ana María, dice que a través del sistema de vigilancia en salud pública -SIVIGILA tienen identificados 36 casos de menores de edad con violencia de naturaleza sexual, sin embargo, de esos 36, 28 corresponden a residencia en el municipio. En estas tablas se puede ver, que la violencia se clasifica en estas cuatro en estos cuatro tipos: violencia sexual, violencia física, psicológica, negligencia y abandono. Esos son los casos que se han presentado. La secretaria de salud, una vez llega la notificación, hace el seguimiento al evento relacionado, se deriva a la dependencia que se requiera, verifican que la prestación del servicio de salud sea necesario, no solamente en cuanto a atención de los códigos verdes y la atención que ellos requieren, derivada de este hecho de violencia, sino que también se activa la ruta para definir cuál es la el acompañamiento que estas personas requieren a nivel psicológico, cuál es el acompañamiento familiar que requiere o cuál sería el acompañamiento que ellos necesitan, si hablan de organismos policivos o comisarías de familia.

En el octavo punto ¿Qué campañas mancomunadas con otras secretarías piensan realizar este fin de año para mitigar el índice de abuso infantil en el municipio?

Cuando hablan de abuso infantil, saben que se refiere a muchos temas, que el tema es amplio, que abarca desde las violencias físicas, psicológicas, sexuales, explotación sexual, de negligencia y abandono. La Secretaría de Salud se vincula a las actividades que se planeen desde otras secretarías, pero de manera específica tienen programado un conversatorio que tiene que ver con la temática principal, que es el abuso sexual infantil con la participación de la doctora Mónica Bejarano, quien es especialista en violencias y está programado para el mes de noviembre del presente año.

El noveno punto, le solicita relacionar ¿Cuántas personas en Duitama se encuentran vacunadas a la fecha de hoy contra el COVID-19 y cuántas no la han hecho?

La secretaria de salud informa que en vacunación se tiene un registro de 123.700 personas. ¿Cuántas personas no se han vacunado? 17.319; éstos 123.700 son personas que recibieron así sea una dosis de COVID; el nivel de cobertura se ha trabajado, se ha intentado persuadir a la comunidad, que es importante que la vacunación no solamente era una dosis, sino que se requieren refuerzos adicionales. El Ministerio de salud, viendo que actualmente se están presentando otra vez casos, está implementando la quinta dosis de COVID para los trabajadores de la salud; de estas 17.319 personas que no lo han hecho, pueden ver cuáles son las causas de ésta, de ese rango deben sacar los niños menores de 3 años, quienes no reciben dosis de COVID, porque el esquema empieza desde los tres años en adelante y varias de estas personas, pues son las personas que no lo han querido hacer realmente, porque pues aunque se trabajan en temas de promoción y prevención, se explica la importancia de vacunación, sencillamente hay personas que manifiestan que no lo quieren hacer.

Dice que se logró mayores coberturas en la época cuando estaban en plena pandemia y cuando el tema se volvió obligatorio, que exigían el carné de vacunación para ingresar a establecimientos y para realizar viajes y demás.

¿Qué tiene la Secretaría de salud proyectado este año?

<b>ACTA No. 068</b>	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014</p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016</p>
<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>		<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 11 de 26</b></p>

Al respecto dice que se ha trabajado en las campañas de vacunación, comenta que el municipio de Duitama fue el único municipio que estableció como estrategia realizar jornadas de vacunación de manera municipal, de manera local, todo el mundo las hacía de manera nacional y departamental y Duitama logró esta iniciativa y que ya los demás municipios la han acogido y adicional desde el PIC una de las actividades definidas es realizar estrategias de información y comunicación para trabajar todos estos mitos, para que la gente entienda cuál es la importancia de la vacunación y que se quite de la mente de las personas los mitos que se tienen en torno a la vacunación, sobre todo de COVID-19, donde es un tema desconocido. Ya llevan tres años que ya la gente debe conocer un poco más de esto, pero aún escucha casos donde les manifiestan que si se vacunan contra COVID-19, les están implementando un chip, que les genera otro tipo de enfermedades, entonces la estrategia a través del PIC es el fortalecimiento de esta información, una información real y correcta en cuanto a la vacunación.

La pregunta 10, ¿Cuáles son las campañas que desde la Secretaría de salud se realizan para evitar el consumo de sustancias alucinógenas y promover el cuidado ante el uso de este tipo de sustancias? Nuevamente informa que a través del PIC existe una dimensión que se llama vida saludable, condiciones no transmisibles. En el plan de acción de salud del municipio se realizan Acciones comunitarias y colectivas enfocadas a este tipo de campañas, pero no solamente trabajan el tema de prevención del consumo, sino que se aplican algunos tamizajes, donde pueden ver si las personas tienen el factor de riesgo o tienen riesgos para consumo de alcohol a través de la estrategia Audi o consumo de sustancias psicoactivas a través de la estrategia de Asís.

Este tema es importante que lo conozcan los Concejales, porque ya están finalizando año y que probablemente esto que va a mencionar acá en el control político debe quedar establecido en su informe de entrega para la persona que llega a asumir la dirección local de salud, y es que en el Consejo departamental de salud mental, donde se reúnen todos los municipios y diferentes actores para trabajar temas de salud mental, Duitama quedó priorizada, quedaron priorizados tres municipios del departamento Sogamoso, Chiquinquirá y Duitama, con estos tres municipios se quiere lograr la construcción de un centro hospitalario transitorio, donde atiendan casos de consumo de sustancias psicoactivas y es una atención transitoria que va a tener consulta externa e internación.

Dice que ella considera que este proyecto es viable, no como uno de los que tenían la meta del plan de desarrollo, que era construir el centro de salud mental, que requiere una inversión y un tiempo de trabajo un poco más amplio. Porque este proyecto está estructurado para que la gobernación aporte los recursos para la infraestructura, para que el municipio dé el terreno, Duitama debe entregar un predio para que se haga la construcción del mismo, pero toda la operatividad va a ser asumida por el CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, entonces esos 3 componentes van a permitir que el centro sea totalmente autosostenible, que dé una cobertura importante para el municipio y que dure en el tiempo, que no solamente sea una edificación, sino que realmente sea de manera operativa y se convierta en una IPS acá en el municipio.

En el punto 11 le preguntan: Indique el porcentaje de desnutrición en el año 2023 en el municipio de Duitama y cuáles son las acciones que adelanta la Secretaría de salud y adjunte cifras.

Al respecto dice que se ven que el porcentaje de desnutrición aguda, moderada y severa en menores de 5 años a nivel municipal, están en el 0.19%, a nivel departamental está en el 0.42% y a nivel nacional en el 0.55%. Esto quiere decir, que están por debajo de la línea nacional, entonces es importante mencionarlo. A través del SIVILA les han llegado 37 casos de desnutrición aguda, moderada y severa en menores de 5 años, pero 19, de estos casos son residentes en el municipio de Duitama.

¿Cuál es el porcentaje de desnutrición? Se puede ver que se presenta la distribución por sexo, que es prevalente en niños por encima de niñas, en aseguramiento piensa que el régimen subsidiado es el que presenta mayores casos de desnutrición y este dato pues es importante, donde ven que el 63% de los casos son del régimen contributivo. La población que son del régimen contributivo muchas veces no le da la importancia a salud, no asisten a controles de crecimiento y desarrollo. Piensan que todos los temas de problemas en salud están derivados a la población vulnerable o de escasos recursos, y este porcentaje les muestra que no es así.

En el tipo de desnutrición también es importante mostrar los temas de desnutrición, pues desafortunadamente se presentan, existen algunos determinantes que hacen que se den como los embarazos de alto riesgo, como los bajos pesos al nacer, pero acá un tema importante es que, la desnutrición es mayor en solamente su fase aguda o moderada y que solo el 21% es en su fase severa.

¿Cuáles son las acciones que ha realizado la Secretaría de salud para los casos de desnutrición?

Desde el sistema de vigilancia en salud pública les reportan los casos, se hace seguimiento a éstos, se hacen seguimientos telefónicos a familiares y cuidadores para identificar cuáles son las barreras de atención

<p><b>ACTA No. 068</b></p>	<p><b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b></p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 12 de 26</b>

que se prestan desde las IPS y por qué no se ha podido desarrollar toda la atención en salud para los niños que requieren de ella. Oportunidad en la asignación de citas, ya sea por nutrición y pediatría, oportunidad en la entrega de fórmulas terapéuticas listas para el consumo y se trabaja no solamente en el tema de salud, sino se verifica cuáles son las condiciones que hacen que esa condición de desnutrición esté constante, que hay algunos determinantes externos como el socio económico, como el cultural y demás.

Se han realizado asistencias técnicas a todas las IPS's del municipio en adherencia a la ruta de mal nutrición, para trabajar todos los temas que se describen en los lineamientos de la resolución 3280 del 2018 y la resolución 2350 del 2020. ¿Qué pasaba en Duitama? No se le hacía seguimiento a la ruta de malnutrición, este año han estado totalmente juiciosos, realizaron una asistencia técnica con el departamento para validar cuál era el alcance de la Secretaría de salud en cuanto al tema de seguimiento a las rutas, les quedó claro, diseñaron las matrices y ahora están un poco más encima de las IPS y de la CAPB para que les informen de los casos detectados.

¿Qué se hace en los menores inasistentes a la ruta de desnutrición que sean por negligencia?

En cuanto a esto, se envía un reporte IBCF o a la Comisaría de familia para que a través de estos actores también se haga una verificación de los casos. Igual acá tienen varias acciones que se realizan a través del PIC que están mencionadas en la diapositiva, pero que en el informe se puede ver de manera más específica de que se trata cada una de estas.

Algo importante que se hace para el tema de desnutrición en la ciudad, es que este año las unidades de análisis de casos de desnutrición, cuentan con la participación de expertos en el tema a las unidades de análisis, ahora va pediatra, nutricionista, si es un tema de desnutrición; si es un tema de salud mental, están invitando a psiquiatras y si es un tema de mortalidad o morbilidad materno perinatal, está asistiéndolo ginecoobstetras.

La pregunta doce, le refiere que de acuerdo con el contrato de emergencias médico veterinarias convocado por la administración municipal, dentro de sus obligaciones se solicita que este contratista debe cumplir y tener una un albergue para los animalitos, comedores higiénicos y un equipo que debe contar con cuatro veterinarios y un auxiliar ¿Qué seguimiento se ha realizado el respecto?

Según el contrato CMI-2023028, contrato de mínima cuantía, que se le asignó al señor Andrés Leonardo Campos, en los estudios previos que dejó estipulados cuáles eran los requerimientos, donde manifestaban que debía tener un albergue para animales con un tema importante por mencionar que quedó documentado en los estudios previos, donde se le exige que tenga una atención simultánea de 8 animales al mismo tiempo. Acota que ella siempre hace una similitud con la atención en humanos, donde los hospitales tienen una capacidad instalada, tienen un número de camas disponibles para la atención. Lo mismo pasa con los refugios, donde ellos deben tener una capacidad instalada disponible. Para este contrato quedaron establecidos 8 animales de manera simultánea.

El equipo que debe contar de con cuatro veterinarios y auxiliares, el contratista adicional a el refugio que tiene una contratación con la Clínica veterinaria Vet-Clinic, que es una de las clínicas conocidas por todas las personas que trabajan en el tema de bienestar y protección animal, por la competencia y el profesionalismo de sus veterinarios, y esta clínica cuenta con más de cuatro profesionales totalmente calificados, ellos en la clínica tienen auxiliar y en el refugio, por supuesto, existe un auxiliar.

¿Qué controles se han realizado al respecto?

La Secretaria de Salud asevera que se asiste al albergue casi que una vez al mes, cada 15 días, cada 8 días, cada vez que tienen la oportunidad de ir, porque el tema de bienestar y protección animal, ella realmente lo abanderó, pero porque le interesa el tema, porque es una un proyecto realmente sincero, no con ningún tipo de interés, por eso realiza las visitas al refugio de manera continua y adicional para que no quedara en la imagen de alguien que estaban escondiendo algo o que no se cumplía con ninguna de las cosas a través de las veedurías establecidas por la ciudadanía para seguimiento a todos los casos de bienestar y protección animal, se tiene una visita programada con la personería municipal, quien ha sido en este momento, el garante del desarrollo de todos los convenios que se han establecido para tal fin.

De acuerdo con el contrato de esterilización de animales, perros y gatos, ¿Qué supervisión ha ejercido la Secretaría de Salud para evitar que personas ajenas sirvan como intermediación para llevar animales a estas esterilizaciones que no son realmente sus dueños o animales que realmente lo necesitan?

Desde la Secretaría de salud, ella menciona algunos apartados donde les hablan del principio de la buena fe, existe un procedimiento, las personas que tengan animales que sean propietarios, que estén en el Sisbén 1, 2,3, que lo certifiquen con su Sisbén, llevan su cédula, piden el cupo y se asigna como tal.

<b>ACTA No. 068</b>	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 13 de 26</b>

Las personas que solicitan cupos para animales en condición de calle, llenan la planilla, se asigna el cupo, para ella es muy difícil ir a verificar si el animalito es o no en condición de calle. Sin embargo, en el día de la esterilización, en ese momento se firma un documento donde ellos certifican que el animal no tiene propietario, que es un animal en condición de calle y por eso se hace la asignación de estos cupos. Esto quiere decir, que en el momento que los ciudadanos se acercan a la Secretaría de salud, a las instalaciones en la oficina, no pueden hacer la verificación de los datos que ellos suministran, simplemente hacemos la entrega de los mismos, confiando en que las personas que solicitan cupos para animales en condición de calle sí lleven animalitos que son de condición de calle. Cabe agregar que, cada vez que van a la oficina se les brinda la información necesaria, se les dicen cuáles son los requerimientos que se necesitan, saben que acá en la ciudad existen varios grupos que trabajan en el rescate, -lo cual resalta- a hacer el rescate de los animales, a comprometerse, a llevarlos, por lo que confían, que esas personas lleven los animalitos que son en condición de calle, porque la Secretaría destinó el programa para esto.

Algo que también relacionó en el en el informe, donde en una parte del contrato queda estipulado que todas las personas que se comprometen a llevar a los animales en condición de calle, no serán intermediarios para la asignación de cupos a animales con propietarios.

Entonces totalmente confían que las personas estén haciendo buen uso del mismo, sin embargo, están trabajando de manera articulada con la Personería Municipal, para poner en conocimiento las inquietudes que se han tenido acerca de los contratos y que ellos sean los garantes de que se presenten de manera adecuada.

Un dato para mencionar acá en este momento, el total de las cirugías a ayer, que fue la jornada de esterilización que fue prácticamente que ayer toda dispuesta a cupos de animales en condición de calle van 1.222, les queda restante un aproximado de 100 esterilizaciones ya para lo que queda del año, animales en condición de calle que se han esterilizado hasta el momento, tienen 471, y 352 cupos entregados a todas las agremiaciones y los grupos de animalistas, 119 animales de la comunidad y tienen los datos específicos de a quién se le ha hecho la asignación de estos cupos de todas las personas que se han querido vincular dentro del programa.

El punto 14. ¿Qué seguimiento se ha venido haciendo desde la supervisión que ejerce la Secretaría de salud al contrato del censo animal? que garantice realmente las cifras que van a ser entregadas realmente, sean coherentes al municipio, cómo se viene haciendo o cómo se está ejecutando, informe sobre este contrato en particular el censo canino, que incluye otros animales.

Para el seguimiento en el control político anterior, ella les comentó cómo iba a hacer la dinámica, les informé que cada semana, cada 15 días se iba hacer una reunión con el ejecutor y el supervisor del contrato para que se verificaran las planillas diligenciadas, se corrigieran las fallas. Se escucharán cuáles eran las necesidades que tenía la comunidad identificada por las censadoras o cuáles eran las dificultades que habían tenido las personas que realizaban el censo y determinar algunas estrategias de mejora.

También se ha llegado a los puntos donde las personas que realizan el censo lo están ejecutando y han llegado de manera sorpresiva para validar que se esté haciendo de la manera adecuada. Una vez se reciben las planillas, estas se van consolidando, se van subiendo a la base de datos en el programa que se tiene determinado y todas las planillas tienen un espacio, donde se verifica, donde se hace una veeduría que son firmadas por personas de la comunidad o la persona que esté presente en el censo, donde se garantiza que ellas han recorrido casa a casa.

El recorrido se hace, según el cronograma que se tiene establecido, se revisa constantemente la línea telefónica que se dispuso para que en el momento que llegaran a una casa y no hubiera ninguna persona que los atendiera, pudiera hacerles llegar los datos de los animales que tienen en su casa. Estos datos se están consolidando de manera semanal, con el fin de tener esa ayuda visual para las casas visitadas, porque como les mencioné en el control político anterior, se establecieron dos series de calcomanías, una para los que se visitaron y otra para los que realmente se censaron. Se estipuló que en el contrato se iban a tener cuatro personas que realizaran esta actividad, sin embargo, para que fuera más oportuna y mayor cobertura y se pudiera cumplir con el objetivo, pues se contrataron 9 personas, estas 9 personas superan el grado de bachiller, aún si son madres, cabezas de hogar o mujeres, todas tienen títulos, ya sea de tecnóloga, técnica o profesional, porque se ha escuchado que las personas que realizan el censo no están capacitadas para realizar esta serie de actividad, este programa lo que hizo fue generar una oportunidad de trabajo para 9 mujeres que no la tenían. Antes de que empezaran a hacer el censo, se les explicó qué formato se iba a llevar, cómo lo debían hacer, cuáles eran los documentos que la debían diligenciar, cómo se pasaban a la base de datos y adicional a esto, varias de ellas tienen experiencia en servicio al cliente. Entonces su direccionamiento hacia la comunidad ha sido acertado; relaciona en el informe a cuáles comunas ya se ha ido. a cuáles barrios?

<b>ACTA No. 068</b>	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 14 de 26</b>

En este momento llevan 36 sectores, 35 barrios y una vereda, van en un aproximado de 6.000 casas a las que se ha llegado 4.000 casas censadas, que quiere decir que ellos sí nos han entregado los datos. 2.000 casas visitadas a las que han ido y pues realmente no se ha encontrado a alguien en la vivienda y no les han querido atender la entrevista. Y de esas 2.000 casas visitadas que no han podido lograr los datos, 1.500 les han respondido el mensaje a través de la línea de WhatsApp establecida para tal fin. Cuando ven a las personas que realizan el censo ya la misma comunidad se acerca y les manifiestan que no estaban en la casa en el momento de la visita, pero quieren que sus datos queden incluidos, entonces ha sido un ejercicio realmente satisfactorio.

Es importante mencionar que un dato exacto no se puede tener, esto es imposible, esto no se ha logrado hacer ni siquiera en Bogotá, en alguna de las localidades, solamente se ha hecho de manera parcial, sin embargo, van a tener un estimado de la población en Duitama, importante que ya es un requerimiento del Ministerio, que los municipios deben adelantar los censos. Esto no es un capricho de que se quiera establecer un censo en la ciudad, ya es una solicitud del Ministerio para la cual los municipios deben acogerse.

Se ha tenido alguna serie de dificultades, a las censadoras las confunden con personas que están haciendo actualmente campañas políticas, que los datos entregados son con ese fin para lograr bases de datos y promocionar la política en esto, o les dicen que los datos que se entregan es porque les quieren quitar los animales, porque a la gente le da miedo que los animalitos no estén en buenas condiciones y que se los vayan a quitar, pero este porcentaje de personas que no los han atendido ha sido mínimo y han recibido de manera muy satisfactoria la ayuda de la comunidad y de toda la población de Duitama para lograr el objetivo de este contrato.

El punto 15, que es el último del cuestionario, le preguntan a la fecha de hoy ¿cuál es el avance de la política pública de bienestar y protección animal? Explique detalladamente y especifique.

Al respecto dice que ya se terminó la fase de diagnóstico, que realmente es la fase más larga, la más difícil, donde se debe establecer normatividad. Se debe establecer cuáles son las necesidades reales, se deben llevar a cabo las mesas participativas, sin embargo, les cuenta que para ejecutar una política pública, se requiere tiempo, cree que este año la vamos a dejar lista, la van a presentar ante el concejo, para que la evalúen y se verifique acá, y pues lo están haciendo de la mejor manera; si bien las políticas públicas tienen unos pasos para seguir, la dinámica les permite que se establezca el documento de diagnóstico que una vez éste se esté socializando, puedan tener ajustes de acuerdo a lo que opinen todas las personas que quieran participar para este fin. Ya hicieron una socialización con algunas personas, vamos a seguir promoviendo estas socializaciones, claramente lo vamos a hacer con el Concejo y les han dado algunas observaciones que van a ser acogidas, los grupos de animalistas y proteccionistas han tenido algunas observaciones sobre éstas y las han revisado y hay algunas que probablemente se van a incluir. En este momento se va a adelantar el proceso de formulación que significa desarrollar todo el Plan de Acción que se va a trabajar. La política pública es una política que se le invierte dinero, tiempo, conocimiento técnico, por lo cual debe ser formulada a lo largo del tiempo, va a ser por 10 años y que en el momento que se requiera se puede hacer una actualización de la misma.

Desarrollar una política pública, no solamente es coger una serie de documentos y consolidarlos ahí, no, se tiene que hacer con unos pasos estructurados, con una metodología como tal. Dice que de qué sirve hacer una política pública, sino define ¿Cuál es el instrumento de seguimiento de la política pública o cuál va a ser el escenario de seguimiento de la misma? Por eso, cuando se presenta el proyecto de acuerdo ante el Concejo, esta información va a quedar ahí totalmente mencionada.

En el en el informe que fue enviado a los correos de los concejales, ella anexó el documento preliminar, no lo trajo impreso, pero se encuentra en los correos, consta de 59 páginas y ahí van a poder encontrar todo lo que se trabajó en la fase de diagnóstico.

¿Cuáles son las conclusiones del ejercicio que se ha hecho? obviamente la política de bienestar y protección animal es una prioridad para el municipio. Es importante que en ésta se definan las rutas de atención, priorizar los mecanismos de articulación con los demás actores, porque si bien, salud tiene en este momento a cargo todo el tema de bienestar y protección animal, la competencia de salud, solamente las zoonosis. Entonces en la política pública quedará definido cada quien desde dónde debe actuar, cuando hay casos relacionados con el bienestar y protección animal, son escalados a su dependencia. Sin embargo, en la política debe quedar escrito que la Secretaría de gobierno tiene acá una función muy importante, porque la articulación con los entes policivos para tratar temas de maltrato animal, la Secretaría de desarrollo agropecuario, porque la política no solamente es para perros y gatos, también tiene otro tipo de especies.

La secretaria de salud manifiesta que de esta manera deja rendido el informe al cuestionario formulado por el Concejo Municipal.

<b>ACTA No. 068</b>	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 15 de 26</b>

El presidente agradece el informe de la Secretaria de Salud de Duitama. Seguidamente abre el espacio para las intervenciones.

El H.C. MATEO CENTENO: Presenta su saludo a la Dra. Ana María y a su equipo de trabajo de la Secretaría de Salud. Manifiesta que esta es una Secretaría que tiene dos retos inmensos, uno el tema de salud pública y todo lo que enmarca a los seres humanos y también el tema de bienestar animal, al cual se le ha insistido tremendamente desde diferentes espacios, desde el Concejo Municipal, desde los colectivos y desde la comunidad en general, porque es un clamor tremendo que hay en el municipio.

El día de hoy quiere manifestar que se nota el avance en esta dependencia, se nota el trabajo que ha realizado de manera juiciosa, con un gran equipo de trabajo que la acompaña, en el cual ve una coordinación con los funcionarios y con los contratistas que lastimosamente no se ve en algunas otras dependencias, en donde hay una desconexión total y una falta de liderazgo, entonces cree que las cosas andan bien, también por el trabajo que la Dra. Ana María ha realizado al frente de la dependencia. Le preocupa bastante un tema y el día lunes, lo expondrá de manera pública la preocupación. En Duitama tienen unos botaderos a cielo abierto en cada rincón de la ciudad. Hay unos contenedores que además para Urbaser son unas alcancías en las que los ciudadanos ven la facilidad de echar la cantidad de residuos sólidos de todo tipo, hasta inodoros en esos espacios, animales muertos, por lo que va a poner en conocimiento la situación de manera pública. Quiere saber si la Secretaría de salud ha realizado algo respecto frente a este tema, es inaudito que en esta ciudad sigan con estos contenedores que generan malos olores, que han tenido en varias zonas de la ciudad, plagas alrededor de estos lugares y que han ido generando un impacto negativo en zonas en específico, porque la gente va y vota la basura, la llevan en carros, vienen hasta de diferentes municipios y eso ha sido un problema tremendo en la ciudad, situación que también pasa en la ciudad de Tunja.

Dice que esa es su inquietud en Bogotá y en varias ciudades del país se ha exigido que esos contenedores tengan un cambio, en Duitama ni siquiera esos contenedores tienen una separación para los residuos sólidos que se pueden aprovechar, se mezcla todo, y URBASER es feliz, porque URBASER coge el contenedor al camión y del camión al botadero, el botadero factura y eso le llega al usuario, entonces hay que ponerle atención a ese tema que es preocupante.

Por lo demás, invita a la Dra. Ana María a que siga trabajando con ánimo y con ese liderazgo que la caracteriza, y de la mano de un gran equipo de trabajo que la acompaña.

Le manifiesta al presidente, que debe retirarse del recinto, agradece el informe, el cual leyó y estuvo atento, y manera virtual, seguirá las respuestas que entregue la doctora Ana María Parra.

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ, saluda a los presentes. Reconoce la labor de la Dra. Ana María y de su equipo de trabajo, por ser una persona muy comprometida, se han notado los cambios, teniendo en cuenta que su titular es muy receptiva a cada una de las diferentes situaciones, inquietudes y sugerencias de las comunidades. Le consta que muchas veces hay personas que llegan con problemas en los controles médicos, cirugías, afiliaciones, que los tienen demorados por mucho tiempo.

La Dra. ANA MARÍA y su equipo de trabajo han facilitado, han adelantado precisamente cuando hay estas demoras en cada una de estas necesidades. También ha visto los resultados, porque controles anteriores se hacía la sugerencia de mirar los problemas de entrega de medicamentos, de citas médicas en Famedic, pero todo esto se ha venido mejorando de acuerdo al seguimiento y control que se ha venido haciendo desde la dependencia. También la ha visto muy comprometida con el adulto mayor, con las personas en condición de discapacidad. La invita a seguir trabajando con el programa de esterilización, lo que le aporta muchísimo a la ciudad, porque anteriormente veían la cantidad de animalitos callejeros, pero se ha venido disminuyendo ya en un 40, 50%.

Resalta de este informe el tema de la donación de órganos, la valiosa explicación y el proceso sobre la donación, dando un mensaje que el donar un órgano es salvar vidas, le parece también muy excelente esa articulación que hay entre la Secretaría y el hospital.

Sus intervenciones generan críticas, porque él no acostumbra a criticar, puesto que pertenece a un partido incluyente, propositivo, siempre cuando hay inquietudes, dificultades en las comunidades, su labor como concejal es acercarse al secretario directamente, ponerle en conocimiento las situaciones de las comunidades, ve que hay soluciones inmediatas, por eso no tiene mucho que traer acá, sino que se ve es con resultados con la labor que cada uno de los funcionarios cumplen, las que han venido supliendo las necesidades de las dependencias.

Por ello dice que sus intervenciones son de esa manera, porque su trabajo es ser el puente entre la comunidad y la administración y siempre ha obtenido la respuesta y las soluciones, pues de esta manera es

<b>ACTA No. 068</b>	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R -GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 16 de 26</b></p>

que hace su labor acá en el Consejo. Reitera su felicitación a la Dra. ANA MARÍA, por su labor, compromiso, dedicación y vocación de servicio hacia las comunidades.

El H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES: Saluda a los presentes. Dice que es importante pues empezar con el tema de la donación de órganos, algo que le comentaba a la Dra. que expuso el tema, invita a todos a que se toque el tema en la casa, porque muchas veces se toca el tema y las personas son muy sensibles al tema de la muerte, pero es algo de lo que nadie se puede salvar, es algo que van a tener que vivirlo todos, y es importante tocarlo con la familia, porque la familia es el respaldo después de todo lo que se está haciendo y se va a ejecutar con todos estos proyectos, entonces invitarlos a todos para que toquen el tema de la donación de órganos; después van a estar comunicando cómo va a hacer el procedimiento para registrarse, ya tomaron los contactos de las doctoras y le parece un tema bastante importante, obviamente para que todos estén pendientes.

En el tema de la salud mental hay que reconocer primero el informe que la Dra. Ana María. trajo el día de hoy, se compara con el anterior del último control político y pues sí han avanzado muchísimo, han hecho muchísimas cosas, hay que reconocer que la estructura y la información que les dan, pues es muy valiosa y está actualizada; algo en lo que siempre han enfatizado es en la información, si no hay información actualizada, pues sencillamente no van a poder hacer absolutamente nada y para este control pues le parece que sí, en todos los aspectos que la verdad venía a preguntarle, pues las dudas se las solucionaron en el transcurso de la sustentación del informe, entonces hay que reconocer eso.

Solo una parte que no vio es lo de la línea de atención al usuario, específicamente en salud mental, porque le parece muy importante poder llegar y tener habilitada esta línea, una persona que lo pueda llegar a atender y obviamente que las situaciones que se puedan llegar a presentar como consecuencia negativa de esta situación, pues no se presenten, sino que la Dra. Ana María, desde la secretaría las pueda llegar a atender de una manera inmediata para evitar pues tantas situaciones desastrosas.

Algo que es muy importante y obviamente es importante reconocer quien ha venido aquí trabajando durísimo por ese tema, que es el H.C. TOBITO, con el tema de la política pública de bienestar animal, y la Dra. Ana María lo dijo, que es un tema que no se requiere hacerlo de un día para otro, porque por responsabilidad de su Secretaría, responsabilidad de los concejales, debe ser un proyecto y una política muy bien estructurada, con todos los fundamentos y obviamente que tenga un cumplimiento de los objetivos para los cuales se estructura.

Desde el Concejo, le dice a la Dra. ANA MARÍA, que antes de que se acabe como tal este periodo, esta administración lo pasa, cree que, si lo hacen a conciencia, de inmediato se va a poder llegar a aprobar. Dice que son conscientes de la importancia y del impacto que va a tener para todo el sector animal y por lo tanto va a contar con todo el apoyo, cuando así se requiera.

Otro tema para finalizar, es el tema de las PQRS con lo de las EPS'S, la atención que se les da; la queja más recurrente es el tiempo de atención o la no atención a las personas que lo necesitan y si la Dra. Ana María, a bien lo tiene, poder complementar el informe que les acaba de presentar con unos indicadores, se imagina que lo manejan en esas áreas, indicadores que puedan exponer. ¿Qué estrategias están ejecutando o aplicando o estructurando para poder mejorar esto? y obviamente que las personas que los están observando las puedan comprender, las puedan entender y pues ver qué oportunidades de mejora se pueden llegar a tener en este tema que les acarrea a todos los ciudadanos aquí en la ciudad de Duitama.

Otro tema importante es el tema rural, al respecto no vio qué se ha ejecutado para el sector rural, el cual es muy importante tenerlo muy presente, porque hay muchas personas que lo necesitan, porque hay bastantes personas que les queda muy complicado llegar y bajar hasta les acaba el centro de la ciudad y por lo tanto requieren que se les atienda donde están ellos, lo importante es ir hasta donde están ellos, que lo necesitan, porque de pronto tienen inconvenientes de transporte o temas económicos y es importante ayudarles a todos en la zona rural.

El H.C. JULIO SALCEDO: Saluda a la Dra. Ana María y a todo el personal de la Secretaría de Salud. Expresa que hablar del tema de la salud hoy en el municipio, pues es algo complejo, toda vez que a nivel nacional es complejo, todo viene desde arriba. Ven como la parte económica de las EPS ha venido fallando. Está de acuerdo con el compañero Héctor Julio, en el sentido que hacer control político no se trata de "casca" de darle a los funcionarios, hay algunos que con mucha vehemencia y hasta con razón hacen críticas, igual, cada uno tiene su estilo, unos más amables y otros más drásticos, y se espera que a partir del pronunciamiento se cambien las cosas, debido a que fueron enérgicos, hay personas que dicen que por qué no se mete a la cárcel a los corruptos, cuando esta Corporación no tiene los alcances, se hace los controles políticos, pero no se tiene la extensión de poder sancionar o castigar, simplemente se hace un control político con su estilo.

<p><b>ACTA No. 068</b></p>	<p><b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b></p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 17 de 26</b>

Cuando se habla de las fallas de la salud y de las EPS'S y de las IPS's, tiene que manifestar su agradecimiento a muchas personas que están hoy acá, porque él asiste a la Secretaría de Salud con el objeto de abogar por gentes que les han demorado un procedimiento o que les han trancado un procedimiento y no sabe si es afortunado o es más afortunado el paciente, pero sí le han atendido el llamado; acota que ya no va a la Personería, va a la Secretaría de Salud y hay unas personas muy amables, muy cordiales y llaman a la EPS, llaman a las IPS'S y oportunamente hay la atención, sabe que esto no es fácil, y es la secretaria de salud quien tiene que hacer el control y ver cómo se comportan las EPS'S. Tiene entendido que cambiaron a Galénica, no sabe cómo se llama ahora la entidad y han desmejorado en atención especializada, lo cual es gravísimo, y se aduce que no hay los recursos, los médicos especialistas han limitado muchos procedimientos y a veces lamentablemente, quienes tienen problemas graves de salud son personas de bajos recursos y lamentablemente los mandan a otros municipios, cuando ojalá se pudieran atender dentro del municipio de Duitama o del lugar donde le corresponden dada la situación económica.

Dentro del contexto de las políticas públicas del bienestar animal que ya están establecidas, por lo que quisieran de alguna forma buscar una solución a esto, hoy hay dolientes de animalitos, de gatos, perros y de los mismos semovientes como los caballos, que son el medio de transporte de los señores recicladores, que por las circunstancias les toca utilizar un caballo, y a veces la gente pregunta, sí los estarán alimentando bien, pero por lo menos los respetan y no los sobrecargan. No sabe hasta dónde coordinar con la Policía Nacional o con los defensores de los derechos animales, porque hoy los defienden más que a los humanos para poderles dar bienestar, por lo que se aúne a esta causa. Comenta que en su barrio tienen 67 animalitos callejeros y los están alimentando, con ayuda de la comunidad, brindándoles un techo, un lugarcito donde tengan comodidad y calidad de vida.

Lo cierto es que la gestión que está adelantado la Dra. Ana María, con el tema de la salud es no es fácil, es complicado, hay que ponerle el pecho a la brisa y lo menos que podría decirle es que continúe adelante. Dice que él visita constantemente la Secretaría de salud en favor de personas que lo necesitan.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO: Saluda a la Dra. Ana María y a las personas que la acompañan, al igual que a los funcionarios de la Secretaría de Salud.

Afirma que desde el primer día en que se citó a la Dra. Ana María a control político, ha dejado conocer su ética, profesionalismo y responsabilidad, y es lo que se le ha venido manifestando todo el tiempo en este recinto, haciendo énfasis en su eficacia. Cree que desde que ella está acá como concejal, es la primera secretaria de salud a la que no le dan "palo", por el contrario, siempre se ha exaltado y felicitado por su responsabilidad y por su ética.

Dice que tiene una sola inquietud en el tema de los animales y las esterilizaciones. Le parece que los médicos veterinarios deberían desplazarse hasta las veredas para hacer su tarea, porque es muy difícil que ellos lleguen acá a la ciudad con los animales. Menciona que cuando van a cualquier vereda a visitar cualquier familia, se encuentran con una gran cantidad de animales impresionantes, que no saben cómo defenderse de tanto animalito; pero deben prestarle más atención a la parte rural, quizá que, a la misma ciudad, al mismo centro, porque todos se preocupan por ver tres o cuatro animalitos por ahí en la calle y sufren, pero ¿y las veredas? ¿Con qué los sostienen? Si todos los días se multiplican. Es esa su observación.

El H.C. DANILLO RODRÍGUEZ: Presenta un cálido saludo a la Dra. Ana María, secretaria de salud, a quien le da la bienvenida nuevamente al Concejo Municipal. Manifiesta que la labor de la Dra. ANA MARÍA, tiene muchísimos aspectos para destacar, cree que ha hecho un buen trabajo, continuo, permanente y ha tenido mucha presencia en las comunidades. Aparte de eso, dice que no le conocía ese perfil gerencial que la Dra. Ana María ha denotado últimamente en todas las actividades con la ESE, en las actividades con la gobernación y cree que tener una persona al frente de la sectorial salud que es capaz de ir a representarlos y hacer gestiones pocas o muchas, a veces entiende las limitaciones de las instituciones y eso es bueno, y más cuando esas gestiones se materializan en algún resultado puntual. Hoy en la informe ve que hay indicadores positivos en varias de las líneas que maneja la Secretaría. La felicita, de verdad le parece interesante la labor que ha venido desarrollando. La única crítica que él tiene y que ni siquiera tiene que ver con la secretaria de salud ni con su equipo de trabajo, es con el alcalde, y tampoco, ni siquiera es con el alcalde, es con la secretaría general.

Dice que él está acá como veedor de los intereses de la ciudadanía, dice que no es la máquina de gestión como algún otro concejal, porque, pues al fin y al cabo lo eligieron fue para hacer control político y esa es la función de los concejales, no es ir a pavimentar, ni a poner sardineles, ni a prometer vías, ni nada de eso. Para él el tema fundamental y por lo que se hizo elegir fue por el tema del del control de policía. Y, pues en medio ese control político, hace vigilancia estricta de la inversión de recursos públicos, de todo el tema contractual. A él le apasiona este tema, porque es abogado y pues le entiende a algunos aspectos de la contratación pública, y siente que en esta administración el tema no ha sido lo más transparente posible,

<b>ACTA No. 068</b>	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 18 de 26</b>

pero acá en Duitama hay una oficina de contratación y la Dra. Ana María, no es la ordenadora del gasto, es el alcalde por intermedio de la oficina de contratación.

Con respecto al contrato, tiene unas denuncias y espero que sean aclaradas. Le parece este un escenario pertinente y bajo el debido respeto que se aclaren las denuncias por las cuales él ha venido indagando últimamente, que es todo lo que tuvo que ver con la publicación de en plataforma Secop del contrato de emergencias, todo lo que tiene que ver con la atención a los animalitos. ¿Qué pasó? Le dicen que la oferta no fue publicada en Secop, si está publicado, si está publicada, le solicita que le envíen el link, él está haciendo como medio de comunicación de una denuncia que un ciudadano pone en conocimiento.

Dice que, en las causales de rechazo en relación a la oferta, se establecen como causales omisión del diligenciamiento total o parcial de la oferta económica en la plataforma Secop II, cuando las propuestas se presentan en medio diferente a Secop II, piden especificaciones para albergue que no cumple, piden atención en lugar de emergencias, atendido por el equipo médico veterinario y no se evidencia. El contrato pide específicamente contratar cuatro veterinarios y un auxiliar, y no se tiene evidencia de los contratos laborales verificados con los pagos de Seguridad Social correspondientes. El personal médico veterinario debe estar capacitado en primeros auxilios animales. Se presentan hurtos de las perras, las cuales son llevadas a esterilizar dentro del programa y se evidencia por parte de la Secretaría cómo se controla este tema.

Dice que tiene en su poder la respuesta a un derecho de petición que de manera muy formal la Dra. ANA MARÍA, extendió con respecto a esa inquietud que le va a el traslado, y le dicen en la parte final de la denuncia, que se están realizando las esterilizaciones con intermediarios animales con propietarios. Dice que venía con toda la disposición para exaltar la labor de la Dra. Ana María. Cree que un equipo de trabajo bajo un liderazgo muy marcado, muy profesional como el que ha ejercido la Dra. Ana María, a todas luces presenta resultados positivos como se ha venido presentando. Hay gente que dice que el papel aguanta todo, pero cuando se indaga y se conoce a fondo el trabajo de la Dra. Ana María y de los profesionales que la acompañan, se sabe que este documento tiene un respaldo de un trabajo en la calle y por eso la felicita.

Le da pena porque queda el manto de duda sobre ese tema contractual, y es que lamentablemente creo que este mes ya no va a venir la secretaria general del municipio a control político, pero algo sigue ocurriendo en contratación, y eso que un buen profesional no es el que le dice que sí a todo, al jefe, que todo se puede hacer, no, porque se tiene que ser objetivo, pero lo que sí ha evidenciado en materia contractual en Duitama, es que todos los contratos se pueden hacer, hasta los más camicasicos, o sea contratos manipulando pliegos tipo, manipulando los estudios previos para amarrar, o sea, muchas cosas que en materia contractual, no se deben hacer, ocurren en la Secretaría general y eso es lo que él está peleando y sigue peleando como veedor de los recursos, porque. Se oscurece una buena gestión de un equipo, porque hay una denuncia con respecto al contrato, entonces pregunta por qué dieron ese contrato, para favorecer un contratista o para favorecer a una persona que no estaba capacitada para prestar el servicio, solo pensando en el tema económico.

Espera que estas dudas queden aclaradas, porque él se ha comunicado con la Dra. Ana María en varias ocasiones, la vez de los stickers, cuando estaban en lo del censo, le manifestó un tema que estaba ocurriendo. Vio que en la semana siguiente tomaron acciones, que ya el protocolo de atención a las personas en el sitio era diferente, porque al principio empezaron como -a veces de las carreras, no queda sino el cansancio- y pues cuando ya se toman con calma el tiempo para poder analizar y revisar cuál es la mejor hoja de ruta, pues ahí ya se empieza a ver que se pueden presentar buenos resultados y él lo vio y lo evidenció, porque se comunicó con la secretaria de salud, y ella le explicó lo que estaba ocurriendo y vio las acciones concretas que tomaron en los días siguientes.

Agradece a la Dra. ANA MARÍA, por este informe de control político, cree que el tema de la salud en Duitama tiene que seguir mejorando, cree que a futuro ojalá que las próximas administraciones decidan invertir más recursos en lo que es la Secretaría de salud. No solo con el tema de la contratación de los profesionales, sino con la proyección de programas para poder hacer atenciones un poco más integrales en absolutamente todos los ámbitos.

En el tema de protección animal, cree que es necesario que se le dé un poquito más de velocidad y celeridad a todo lo que es la política pública. Lamentable cuando el alcalde dijo, "yo gobierno para las personas, no para los perros". Eso sí, fue supremamente desafortunado. Pero lo que él le dijo a la Dra. Ana María, desde el primer día cuando vino a este recinto, que obviamente están elegidos por las personas, no por los animalitos. Lo que pasa es que si descuidan el tema del bienestar animal, se les puede convertir en una situación de salud pública, que se puede salir de las manos y pues ante las necesidades tan grandes que tiene Duitama, plantear escenarios de la prevención para evitar que un tema de control animal se salga de las manos, va a ser un tema que a futuro les puede ahorrar muchísimos recursos, entonces no deben descuidar ese tema, ya algunas de las metas del tema de bienestar animal no se van a cumplir, pero sí que

<b>ACTA No. 068</b>	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 19 de 26</b>

con esos documentos guía se pueda dejar establecida una hoja de ruta clara para las siguientes administraciones, proyectándolo a 10 años 2023-2033, para que se cumplan esas metas sin importar los colores, partidos, las administraciones, sino que en materia de bienestar animal, Duitama se la juegue por establecer un programa a largo plazo.

Luz Marina Castañeda representante de la comunidad, dice que como coadyuvante de la Primera Acción Popular que se lleva a cabo con referencia al bienestar y protección animal, tiene que decir, que ella se tomó todo el tiempo desde la primera esterilización, cada jornada hasta la última esterilización, donde al día de ayer que se retiró a las seis de la tarde eran 1.218 esterilizaciones, quedando pendientes 109 esterilizaciones, donde nos queda mucho animal en la zona rural por esterilizar; en el contrato de urgencias y emergencias veterinarias están inconformes todos los rescatistas, animalistas, activistas, proteccionistas, porque ese contrato fue una farsa, se llama y nada que responden en ese teléfono, se llama para atender algún animal y la respuesta para ella, es no y no, dice que tuvo que presentar un derecho de petición para que atendieran animal de las actas que tienen en el refugio del Terminal, está pendiente una respuesta por parte del gerente del Terminal que se volvió el botadero municipal, la cual es la problemática más grande que tiene en este momento fuera de toda la zona rural, el municipio de Duitama.

En las esterilizaciones falta mucho en la zona rural, se tiene que tener una móvil y a los presidentes de Junta de acción comunal no les interesó el tema. En cuanto a la política pública, esa fue hecha por la misma persona que la hizo en Sogamoso y no pasó nada, esa platica se perdió. En cuanto a las preferencias para poder solicitar la atención médico veterinaria, una persona hizo una llamada a la secretaria de salud, al señor Leonardo campos y la atención fue inmediata, mientras que a ella como coadyuvante de la acción popular se le negó ese derecho de atender un animal; el caso de un animalito que me negó la jefe Ana María cuando inició el contrato, tuvieron que operarlo por el lado de la Fundación gratuitamente, cuando hay un contrato y el perrito, lamentablemente se le hizo el seguimiento y ayer les tocó colocarle la eutanasia. Entonces, acá falta mucho para hacer; acá no hay preferencias, aquí es la ciudadanía la que tiene que ver por el bienestar y protección del animal. Dice que hay una circular que le hicieron llegar de la procuraduría de Tunja, donde dice que acá las acciones son continuas, no son a corto plazo, son a largo plazo, hay que cumplir con la ley 2054 del 2020 y ella que está haciendo el acompañamiento y el seguimiento a estas acciones, ve muchas falencias y que todo no está divinamente; acá falta mucho por trabajar.

Entonces ella que hace la vigilancia por ser la coadyuvante la acción popular, ve que no todo está bien, acá no están viendo al público de la ciudad de Duitama ni a los animalistas, ni a los rescatistas, ni a los proteccionistas, porque están inconformes con muchas cosas. A nivel esterilizaciones, son los pioneros a nivel nacional, pero ella dentro de las esterilizaciones que hizo acompañamiento desde muy temprano hasta que terminaba el último animal, ve que hay personas que están como intermediarias para lograr esas esterilizaciones y muchos animales en condición de calle se quedaron sin esterilizar. Más o menos ella vio y contó en lo que ella pudo hacer en esas quince jornadas, porque le gusta el tema, desde las ocho de la mañana, sí y ver que hay muchos animales, son 327 en su control, de calle que fueron esterilizados y faltan muchos por el esterilizar y el año entrante serán más de 1.000 animales inscritos que quedan pendientes de esterilizar.

Se le concede la palabra a Andrea. Alexandra, se identifica como Andrea Alexandra Amado, funcionaria de la Secretaría de salud y en la fecha quiere manifestar que una de sus acciones es la atención a usuarios en la dependencia y direccionamiento del mismo. Dice que han llegado usuarios a la dependencia a solicitar de manera inadecuada el servicio, entonces, por consiguiente, llegan a amenazar, a insultar, una manera que no es la correcta y no solo los intimidan a los funcionarios, sino también a los usuarios que se encuentran en la misma dependencia.

Por lo tanto, han escalado este caso a las oficinas de control interno disciplinario, a personería, donde están recibiendo el apoyo para solucionar estos casos específicos, y la verdad saben que como funcionarios tienen deberes y que uno de ellos es el servir a la comunidad; sin embargo, exigen respeto y que se cumpla el código de integridad, por ello su intervención es para invitar a una comunicación asertiva, a un diálogo sano, pues están prestos, sabe que todos los colaboradores en cabeza de la doctora Ana María, están prestos a prestar un servicio oportuno y cada día trabajan en una mejora continua en pro de la comunidad duitamense.

El presidente agradece el llamado de doña Andrea, y exhorta a la comunidad que cuando se realicen las quejas o reclamos, se refieran a las personas con respeto. Dice que ha terminado la intervención de las personas inscritas y se continúa con la intervención de las bancadas citantes, iniciando con el Partido Cambio Radical y luego el H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES, del Partido MAIS.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN: Presenta su saludo especial a la Dra. ANA MARÍA PARRA, Secretaria de Salud y a su equipo de trabajo. Expresa que el tema de la Secretaría de salud, él normalmente ha aportado algunos temas, y en la fecha se percibe que no debería ser así, con mucho respeto, es el ruido de la generación de la mala atención y de un contrato que hay para las urgencias animales. Se puede decir que es un tema que él lo hablaba con Martín y que se tiene claro, y es que hay un malestar generalizado en el

<b>ACTA No. 068</b>	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 20 de 26</b>

grupo de animalistas en la ciudad de Duitama, dice que no conoce al señor, le dicen que en algún tema generó algunos enfrentamientos con la comunidad animalista, que ha procedido a generar o a dormir animales por algunas cosas. Se imagina que esto se tiene que revisar, no conoce denuncia formal, a él lo visitaron algunas personas y se lo comentaron, pero ese es un tema del resorte que, si no es del contrato que tiene con la Secretaría, pues mal haría la Secretaría en entrar a ver algo que no es lo que está en el contrato que tiene con él. Dice que él averiguó algo y es que nadie más se presentó a ese contrato, él fue el único que cumplió los requisitos, vino y se presentó, aclara que no se escogió a dedo, porque él lo vio, estuvo en el proceso y él si le extrañó no ver a los animalistas, porque aquí a veces vienen algunas niñas, lo dice con mucho respeto, que vienen a tratar mal a los concejales, por lo que él esperaría que se hubieran presentado a un proceso de esos para que estuvieran trabajando con ellos, no están, por lo que piensa que deben estar haciendo política, que es lo que últimamente se hace.

Entonces, lo que tiene que ser claro es que cuando se comienza otra vez este proceso con los ciudadanos y ha estado caminando con ellos, es que hay demasiado desconocimiento De la ciudadanía con respecto a los procesos que genera el municipio y su Secretaría en torno a esos temas, sería importantísimo que la gente conociera, como lo dice la niña de Atención al Cliente, que conocieran cuáles son los procesos, y no justifica una falla, no, lo que pasa es que la parte administrativa tiene unos procedimientos para cumplir con todos los requerimientos, entonces lo que terminan viendo es que también hay unos recursos que no son muy grandes de acuerdo a los presupuestos y que con eso se tiene que defender la Secretaría.

En el tema animal se ha avanzado, lo han escuchado, si bien es cierto hay problemas, pero el porcentaje de ejecución de la labor es bastante alto, están por arriba del noventa o noventa y algo por ciento del tema de esterilización, y que deberían invitar también a la conciencia ciudadana, en que no pueden seguir permitiendo que los animales sigan procreando para después ir a tener que regalarlos en cajitas o en alguna parte o dejarlos en la calle. Ese es un tema que todos hacen, sobre todo en la parte rural. Desafortunadamente no hay ese control y después cuando no hay para alimentarlos, entonces bajan y los dejan en una cajita en alguna parte, porque lo ha visto.

Dice que, pasando del tema animal al tema verdaderamente importante para él, con mucho respeto para él, que es la parte humana. Aquí se le ha dicho desde que había un secretario que le dicen que quiere volver en educación, se le dijo que era importantísimo que la salud mental de los muchachos de los colegios se articulara con la Secretaría de salud. Aquí se le dijo a Miguel Vergara, cuando se le denunció que las instituciones no tenían el acompañamiento que requerían los alumnos con respecto al tema y el acompañamiento psicológico con profesional allí.

Invita a la secretaria de salud que, como garante de ese proceso de salud mental, teniendo en cuenta los antecedentes y el acontecer en Duitama, trabaje de la mano articulada con la Secretaría de educación, para que en los colegios se supla el requerimiento del profesional que debe estar en ellos para acompañamiento de los muchachos. Allí es donde se genera el problema mental, el bullying, allí están cayendo en el tema de drogadicción, el tema de violencia, los muchachos en la calle están llegando a unos extremos grandes de un proceso que está sucediendo en Duitama y es la desarticulación familiar, hoy en Duitama hay un alto número de familias mono céntricas, un papá o una mamá con unos hijos criándolos y es muy complicado y eso lo saben, y esa desarticulación familiar que conoce y que ha trabajado el compañero Héctor en su ejercicio social, saben que es el que está generando muchísimos problemas al interior de las familias, donde no hay el acompañamiento emocional y que se estalla en las instituciones educativas y en la calle.

Manifiesta que a él le parece que el informe es completo, pero él quisiera, -si se lo permite el señor presidente- que todo lo que está sustentado con respecto al tema de carácter mental se haga llegar a esta corporación por escrito con cifras y datos. Por ejemplo, le dicen que hay se desarrolla mesa de trabajo liderada por salud. ¿Cuántas mesas, cuántas personas, en dónde? ¿Cuáles fueron los temas tratados, cuáles fueron los objetivos de la reunión, cuáles fueron las conclusiones, cuáles fueron los compromisos? Porque muchas personas en muchos lugares que hoy están saliendo a hablar, la gente no conoce el trabajo de la Secretaría de salud, en algunos sectores con respecto al tema de ese acompañamiento y muy seguramente también es la falta de articulación con programas sociales, porque cuando a la secretaria se le estalla un problema social, cuando muere una persona en su casa, cuando la asesinan en su casa y llevan dos días en que no le hacen el levantamiento, se les estalla la bomba a salud, y programas sociales se lava las manos, cuando programas sociales sabiendo que había un problema familia con un tema de restricción, con un tema de una orden de no acercamiento, debería estar trabajando articulada antes de que estalle la bomba y le llegue a la Secretaría de Salud, porque mataron a alguien o se murió alguien o que algún muchacho intentó suicidarse, y muchos de esos temas han sido reportados y denunciados con anterioridad.

Entonces la trazabilidad esos ejercicios y de esos inconvenientes que vienen dándose después con unos temas fatales, están referenciados y los tienen allí como comunidad. No puede creer y no le cabe en la cabeza que programas sociales no articule con las demás secretarías todas las denuncias que puede tener en la ciudad de Duitama, pregunta si alguno de los presentes, conoce que programas sociales les informe en qué sector tiene más orden de restricción familiar. Está seguro que programas sociales conoce eso,

<b>ACTA No. 068</b>	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R -GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>		<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 21 de 26</b></p>

pregunta ¿No lo conocerá? y entonces en qué están trabajando socialmente en Duitama, por eso que de repente se estalla en salud, es cuando llega el problema allá, se estalló por las lesiones personales, por la hospitalización, por todo.

Entonces, sí sería importante tener algunos datos y algunas cifras, así como la amiga en las barras que les da datos claros, para solventar también su trabajo y eso también los beneficia en su informe, ya que hay un alto porcentaje de cumplimiento en esa meta. Les desea éxitos, sabe que es muy difícil lo que viene, sabe que hay muchas cosas que a muchas personas les gusta, otras que no les gusta, pero aquí al unísono es que definitivamente, Duitama debe dejar de correr al ritmo del gobernante y debe tener verdaderas políticas que en el tiempo se ejecuten. Aquí no puede ser posible que sigan apagando incendios en la medida en que se prenden por el sol. No solamente en el tema de salud mental, en el tema del embarazo infantil, si la gente se ha dado cuenta el informe es muy claro, el índice de nacimientos en Duitama, disminuye con el tiempo, está en picada.

Les asegura que lo que reportan de nacimientos en su gran mayoría, son de migrantes venezolanos, porque son las que ven con los hijos en la calle, porque cuando el niño nace aquí, adquieren todos los beneficios y todos los derechos, la ciudadanía, y sería bueno que empiecen a ver qué puede suceder, porque en la medida en que eso decae, ese parámetro del censo y de la habitabilidad y de la población, empieza a volverse un cono que, en lugar de ser una pirámide, empieza a cambiar su forma y eso es lo que quiere decir es que a futuro, Duitama será una ciudad de ancianos o de gente mayor que mucha más carga le da a la administración pública para mantener los programas de salud y demás bienestar. Desea muchos éxitos, manifiesta que ojalá la próxima vez se tengan datos de todo, para que les puedan decir: Esto pasa, esto no pasa, pero sabe que las demás secretarías no comparten los datos y eso hay que cambiarlo en Duitama, porque es fortaleza para la gestión de la Secretaría.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN, dice que, respecto del informe, puede enfatizar en que hay dos secretarías bien delicadas, uno que es el tema que trataron el día de ayer y es el tema de la seguridad, y esto va a la par también de garantizarle la salud a la población y la Dra. ANA MARÍA, lidera esta Secretaría, nada fácil. Se va a referir a algunos puntos especiales del informe y en eso comparto con el H.C. Marco Alonso, que la mejor manera de medir es con cifras y no solo con palabras, porque no pueden comparar.

Entonces le dice a la Doctora Ana María, que, en la tercera pregunta, por ejemplo, en el tema de embarazos con nacidos, donde hace referencia a que, en la población de 10 a 14 años, en los últimos 2 años no se reportan casos. Pero si vale la pena paralelamente haber analizado. ¿Cuántos casos de aborto se vienen presentando y a escondidas? porque es otro tema delicado que está presentando la juventud, y es que hay un problema delicado al interior de las instituciones educativas y esto en todas las familias. Y es que hoy no se tiene una responsabilidad sobre el tema de la sexualidad a muy temprana edad. Y estos ya son casos que vienen reportando las diferentes instituciones educativas, entonces vale la pena ver ¿Qué trabajo se está haciendo al interior de eso? De pronto hoy lo que dice ahí, no se reportan casos. Pero en la población entre 15 y 19 años que sí viene en una escala de descenso en los últimos años, ahí también vale indicar, porque de pronto, estos son los nacidos vivos. ¿Pero cuántos abortos están practicando en la comunidad joven adolescente? Entonces son casos que muy seguramente van a alarmar y eso se lo tiene a nivel nacional un tema de alarma encendida sobre ese particular, saben que el gobierno nacional, en su afán de legislar cada vez viene abriendo la puerta dentro de la legalidad al tema del aborto. Pero eso no significa que las secretarías estén llamadas ayudar, a controlar ese tipo de embarazos a temprana edad.

Pregunta a la Dra. ANA MARÍA, ¿qué se está adelantando en conjunto con la ESE SALUD DEL TUNDAMA, que es con la que trabajan de la mano para desarrollar diferentes programas. Así mismo el tema de las enfermedades de transmisión sexual. Se ve un número de casos siempre elevado, y es qué seguimiento se le está haciendo a ese tipo de casos, porque se mencionan, pero qué seguimiento se le está haciendo para evitar, estilo cómo se hizo con el COVID, en el sentido de vacunar para controlar y comenzar a disminuir el número de contagios.

En cuanto al tema del COVID, no es solamente el tema de la vacunación, hoy se está hablando mucho. ¿Qué se está haciendo frente a la comunidad sobre todas las secuelas que dejó esta pandemia? ¿Se está ayudando conjunto con las EPS's para ayudar a recuperar a los pacientes? gente que perdió prácticamente el olfato el gusto y que no se está haciendo un proceso posterior a lo que es el COVID. Entonces, si vale la pena, cómo se está articulando eso con el gobierno nacional y si en Duitama se va a implementar algún programa que ayude a mitigar esa situación que dejó esta pandemia.

Respecto al tema de Violencia intrafamiliar, echan de la mano es que la justicia realmente no toma acciones, sino hasta que pasan los casos, no se toman las acciones y cuando muere ya para qué. Así mismo, el tema de la prevención del maltrato intrafamiliar, están muy débiles, y ya hoy revisan que el maltrato intrafamiliar ya no ocurre como era anteriormente, por casos de alcoholismo, sino por el consumo de otro tipo sustancias, por lo que le pregunta a la Dra. Ana María que le compete en conjunto con la Secretaría de Gobierno ¿qué se está haciendo para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en lugares públicos? Porque a hoy es

<p><b>ACTA No. 068</b></p>	<p><b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b></p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 22 de 26</b>

común ver en el parque Solano, en el parque de los novios, alrededor del colegio la Presentación, en todo lado el consumo, entonces ¿qué se está haciendo?

Dice que se van de una administración donde cada secretaría no logró articularse con todas las secretarías, acá piensan es que cada una es rueda suelta, por ejemplo, el tema de salud pública, sino se trabaja de la mano con gobierno, con secretaría de educación, no van a tener el impacto que se requiere en Duitama; hoy ya debería existir la norma en Duitama, como ya existe en otras ciudades, dónde es permitido a donde se van a establecer esos sitios para el consumo recreativo, pero no puede ser en todos los lugares públicos de la ciudad, como hoy prácticamente ocurre, se requiere saber qué se está haciendo al respecto, porque esto es parte del programa de salud pública que le compete a la Secretaría de Salud.

Así mismo, con el tema de bienestar animal, dice que ojalá que ese censo que se contrató, que se menciona en cifras, cerca de seis mil visitas que hicieron, 4.000 positivas, porque 2.000 no estaban en casa, y no estaban en casa, son casos que reporta la comunidad de algunos barrios, y es que llegaron las encuestadoras y colocaron el sticker en casas donde ya no habita nadie, y nunca los van a llamar. Son casos que les reportan, pero de trasfondo, ese censo animal, va a llevar ¿a qué Duitama tenga el registro único animal? que permita identificar es que sí un animalito lo encuentran en la calle, puedan identificar quién es el dueño, o más de fondo en ese tema de bienestar animal, así como lo mencionan, así como está el documento, deja por fuera un término muy importante, que aquí se ha mencionado, y es que si van a hablar de bienestar, pero no hablan de protección, van a quedar a medias, la política tiene esos dos fundamentos y eso va desde el título de la política, entonces se habla sólo de bienestar, quiere decir que la protección no va a estar ahí, y eso acá se debatió mucho, y que habido dificultades porque el gobierno municipal no permitió sacar adelante la Junta de bienestar animal, que hoy podría ser una instancia fundamental para ayudar a construir esa política pública; es más, en el documento diagnóstico, ni mencionan que es necesario crear la Junta en los objetivos. Entonces esos \$30.000.000 como se está diciendo, ¿realmente van a impactar como debe ser en el tema de bienestar animal? Dice que aquí se le mencionó a la Dra. Ana María, en un control político.

El municipio de Duitama adquirió un terreno en San Lorenzo, que es de más de 12 hectáreas y él vuelve y cuenta aquí que no hay articulación, como es que hoy la alcaldía, a través del plan de ordenamiento plantee que no, que es que toca comprar un predio aquí en San Antonio norte, cuando ya tiene el predio, entonces cuál articulación hay al interior de este tipo de proyectos y programas. Se le está facilitando al municipio, si ya tiene el terreno, entonces que comience a proyectar su proyecto desde esa óptica doctora, y hay que ver que los primeros indicadores que dan en el diagnóstico, son alarmantes. Que el 94% hoy de los animalitos, prácticamente su bienestar es de regular a malo. Eso es bien alarmante, o sea, quiere decir que aquí Duitama, cuando se tiene un animalito y si realmente no le va a brindar esa protección, ¿ese bienestar, como un integrante más de la familia? entonces prácticamente quiere decir que todos los animalitos que hoy hay aquí en Duitama prácticamente son animalitos de calle, de abandono, de acuerdo a ese primer indicador que arroja el diagnóstico para la formulación de la política animal. Y eso sin dejar de un lado ¿Qué va a pasar con ese hogar de paso que hay en el CAI de la Dorada, porque es que todos los días escuchan que no, que toca cerrarlo, cuando es una de las personas que realmente dan su vida, alma y corazón por los animalitos? Y entonces desde la administración municipal no brindan apoyo. ¿Si es necesario cerrarlo a dónde se va a reubicar y dónde se le va a dar garantías que pueda seguir haciendo esa labor social? Es que el tono, es decir, “mañana sellemos, cerremos y listo”. No sabe si ya hay un plan de mitigación u orientación sobre ese aspecto que tiene que ver también con todo el tema de la política animal.

Sabe que la Dra. Ana María, viene haciendo grandes esfuerzos desde esta Secretaría y en el tema de la salud es muy complicado. Y en ese aspecto, el Dr. Marcos Alonso que usted hacía referencia, no sabe cómo la Dra. Ana María desde su Secretaría va a diseñar una ruta de atención a las familias, cuando un ser querido fallece en su casa, porque eso se ha convertido en un problema. Aquí la EPS no atiende, entonces para el levantamiento es todo un complique y a veces duran sufriendo ese dolor 10, 12, 2, 1 día con la persona fallecida en la casa. Acota que él ha llamado a la Dra. Ana María, y la Dra. gentilmente les ha colaborado ya en algunos casos, pero sí vale la pena que exista una ruta de atención inmediata para estas familias y que realmente ese momento de dolor, no lo conviertan en doble dolor a raíz de esta circunstancia.

Invita a la Dra. ANA MARÍA, a que ojalá pueda culminar estos cuatro meses y entregar de la mejor manera esta Secretaría de Salud.

El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES, manifiesta que como dijo Amparo Grisales, el compañero SEGUNDO, lo hizo erizar con esa gran intervención; señala que una lástima que en el año 2020, una candidata que el Concejal Segundo apoyó, fue cuando más hubo corrupción, él lo denunció acá, que se robaron la plata, que no entregaron carnés de vacunación, que no entregaron calcomanías, que vacunaban con la misma aguja hasta cinco perros, lo dice porque trajo las evidencias, que en el contrato decía que había que usar guardianes para introducir las agujas con las que vacunaban y se robaron la plata de los guardianes y utilizaban era botellas de gaseosa, esos eran los guardianes. Nunca vio una intervención tan buena como la

<b>ACTA No. 068</b>	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R -GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>		<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 23 de 26</b></p>

que acaba de hacer su compañero Segundo en esos cuatro debates, le parece extraño que hoy sí venga a hablar sobre ese tema.

Le dice a la Dra. Ana María, que quiere que recuerde esto: *“Había una vez un matrimonio con un hijo de 12 años y un burro, decidieron viajar, trabajar y conocer el mundo, se fueron los tres con el burro, pero al pasar por el primer pueblo, la gente comentaba: mira ese chico mal educado, él arriba del burro y los pobres padres ya mayores llevándolo de las riendas”. Entonces la mujer le dijo a su esposo, no permitamos que la gente hable mal del niño, el esposo lo bajó y se subió él. Al llegar al segundo pueblo la gente murmuraba: Mira que sinvergüenza ese tipo deja que la criatura y la pobre mujer tiren del burro, mientras él va muy cómodo encima del burro, entonces tomaron la decisión de subirla a ella al burro, mientras padre e hijo tiraban de las riendas, al pasar por el tercer pueblo, la gente comentaba: pobre hombre, después de trabajar todo el día lleva la mujer sobre el burro y pobre hijo que le espera con esa madre. Entonces se pusieron de acuerdo y decidieron subir los tres al burro para comenzar nuevamente su peregrinaje. Al llegar al pueblo siguiente llamado Duitama, escucharon de la comunidad que decían: Son unas bestias, más bestias que el burro que los lleva, van a partirla la columna al pobre burro. Por último, decidieron bajarse los tres y caminar junto al burro, pero al pasar por el siguiente pueblo no podían creer lo que la gente murmuraba y decía de ellos, mira a esos tres idiotas caminaban cuando tienen un burro que podría llevarlos a ellos”.*

El H.C. CARLOS TORRES, dice que, en conclusión, le dice a la Dra. ANA MARÍA, siempre la van a criticar, van a hablar mal de ella, y será difícil que encuentre alguien a quien le conforme sus actitudes. Eso pasa con el tema de bienestar animal, lo que él quiere es exaltar a la Dra. Ana María y a Martín que siempre ha estado ahí frente al cañón, al igual que a todos los funcionarios, porque el tema de bienestar ha sido muy difícil, cuando él se sentó en el 2020 se robaron una plata, porque hicieron 80 esterilizaciones nada más y vino y lo denuncié con videos con pruebas y nadie dijo nada.

Había esterilizaciones que se hacían cada año, mitad de noviembre a diciembre, en tiempo récord, y lo denunció acá, no le servía a nadie. Se logró que la Dra. ANA MARÍA empezara a cumplir la Ley 2054 y se están haciendo esterilizaciones cada quince días, que es lo que la ley exige, y son convenios, entiende que no hay recursos, donde se han llevado casos graves, que en muchas oportunidades él la ha llamado para que recojan animales atropellados, animales maltratados, puñaleados, así seguirán el resto de los años, muy seguramente nunca se van a tener contentas a las personas, pero él se va muy satisfecho por la labor que la Dra. Ana María hizo en este año, para él, la Dra. Ana María es la mejor funcionaria que ha tenido esta administración y sobre el tema de bienestar familiar, la Dra. Ana María es la persona que se ha encargado de hacerle frente al tema, así que la exalta y la felicita, y siempre que le pregunten, va a decir que la Dra. Ana María fue la única persona que cumplió la ley 2054.

El presidente felicita al H.C. TORRES TOBITO, por su intervención.

El presidente manifiesta que se dan por terminadas las intervenciones de los honorables Concejales.

El presidente somete a consideración la moción de sesión permanente, teniendo en cuenta que están a punto de cumplir las tres horas de sesión.

Aprobado.

El presidente cede el uso de la palabra a la Dra. ANA MARÍA PARRA, Secretaria de Salud Municipal.

La Dra. ANA MARÍA, manifiesta que procederá a dar respuesta a las inquietudes formuladas, observando que dará respuesta a los concejales que se encuentren presentes en el recinto, toda vez que varios ya se han retirado.

Responde al H.C. DANILO RODRÍGUEZ, sabe que en este momento hay muchas inquietudes, y para responder de una vez a todos los que preguntaron acerca del convenio de urgencias médico-veterinarias, lo primero que tiene que mencionar, es que se volvió casi que la intermediaria o la persona que quedó en el medio entre unos conflictos que se vienen presentando hace muchos años entre todo el gremio de rescatistas, proteccionistas, veterinarios; afirma esto, porque recibe en su oficina casi que diariamente a varias de estas personas, donde una le habla mal del veterinario, la otra habla mal del rescatista, la otra habla mal del animalista, unos dicen que se la pasan practicando eutanasias, otros dicen que se roban los perros, otros dicen que se roban el dinero, otros dicen que son intermediarios. Realmente es un tema totalmente álgido, donde se vio en la mitad para poder atender las necesidades que presentaban cada uno de estos grupos. Porque manifiesta esto, porque el contrato de urgencias médico veterinarias ha sido muy cuestionado y les han dicho que se la pasan matando los perros, que se entregó a dedo; todo esto es mentira, ella tiene todas las evidencias y tiene todo el proceso de contratación que se subió al SECOP, tiene las fechas de publicación, el SECOP es una plataforma pública con acceso a todos los ciudadanos.

<p><b>ACTA No. 068</b></p>	<p><b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b></p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 24 de 26</b>

De otra parte, dice que, si se tiene algún tipo de observación, por qué no la hacen cuando revisan los estudios previos que se cargan en la plataforma, porque se viene a opinar cuando ya el contrato está adjudicado, esa es una invitación que se hizo a todos los grupos de personas para que la revisaran. Es un contrato de mínima cuantía, quiere decir que son \$30.000.000, dice que ya hubiese querido ella que para la atención de todos estos animalitos se tuvieran más recursos, sin embargo, en este caso, tiene que decir que el ordenador del gasto le siguió la idea y asignó, porque son recursos propios realmente para atender este tema.

Cuando es un contrato de mínima cuantía, ya les ha explicado a todos los grupos de rescatistas, veterinarios y demás que lo que constituye el contrato es los estudios previos, el estudio de mercadeo, los estudios previos, los cuales se encuentran en la plataforma y la aceptación de la oferta, o sea, se puede revisar. En el SECOP se encuentran las hojas de vida de los veterinarios, y a ella le da una total tranquilidad que la clínica Vet-Clinic que es totalmente reconocida, de los veterinarios César y Catalina, es totalmente reconocida por todos ellos. Todas las personas, muchos de los grupos de animalistas, rescatistas, proteccionistas llevan a sus animales allá, porque tienen total confianza de que las actuaciones son correctas y que se ha hecho la articulación con ellos, para que los casos que se reciban pasen por la clínica veterinaria, reciban la atención necesaria y éste no es solamente un tema de ir a recoger un perrito a ver qué tiene, porque en este sentido todo el mundo se volvió ahora veterinario, y no respetan la pertinencia de un médico veterinario, de un concepto médico veterinario, sino que están diciendo: “usted no lo recogió, eso para mí sí es una urgencia, eso para mí no es una urgencia”, hasta han visto casos graves que por redes sociales hasta formulan los animales, sin ni siquiera haberles hecho una revisión, como pasa en un humano que requiere un examen físico.

El contrato que incluye, además de eso, la recogida, el traslado, los exámenes de laboratorio, las imágenes diagnósticas que requiera, se les coloca los medicamentos, se le hace la atención. Han tenido casos hasta que le han hecho acupuntura a algunos animales para poder mejorar su condición. Obviamente es un contrato de urgencias médico veterinaria. No va a pretender que todos los perritos salgan vivos, porque es como una ambulancia en los humanos, a veces se mueren en el traslado, a veces se mueren esperando la atención, a veces por el mismo impacto del caso que se recibe, pues ellos, no todos van a tener un final exitoso, sin embargo, que hacen desde el humanismo, los perritos que se está pensando que requieren la eutanasia se hace una Junta médico veterinaria, con ellos, que son los encargados, los que tienen el conocimiento técnico para que se lleve a cabo el procedimiento y adicional la personería municipal acompaña a las juntas médico veterinarias y a la realización del procedimiento para que todo sea transparente. Esto es un concepto técnico, no todos son veterinarios y es importante. La línea que se dispuso claramente ha sido atendida. Los estudios previos dicen que son ocho casos simultáneos y pues cuando tenemos el cupo lleno, de dónde más va a atender a más animales, si es que el refugio demanda atención, alimento, son \$30.000.000 descontando seguridad social, descontando la póliza, descontando cosas adicionales, es un valor muy pequeño, pero que se ha optimizado lo que más se puede.

Afirma que tiene historias clínicas de todos los casos que se han recibido, aclara que todos los casos no los recibe de la misma persona, y tal vez esa es la molestia, que porque ella no le recibe diez casos a la misma persona, los que ha recibido, han sido denunciados por los presidentes de las juntas de acción comunal, por la policía, por la comunidad, por el Concejo Municipal, y los casos se han atendido y la evolución de los perritos ha sido hermosa y se siente totalmente satisfecha, de que nunca antes se tenía ese convenio y que la Secretaría lo está haciendo.

Aclara que el contrato no se asigna a dedo, en el SECOP está, ella les puede allegar todo el tema de contratación con los soportes, no tiene ningún problema, pero también manifiesta que todo esto este tema ha sido escalado a la personería a través de las veedurías. Ella recibe diariamente 10 o 15 derechos de petición relacionados con bienestar y protección animal, de los cuales tienen respuesta y está totalmente tranquila, porque los recursos en vez de cogerlos y utilizarlos de mal manera, los ha optimizado, porque ella respeta mucho los animales, es un tema que muchas veces hasta sus funcionarios dicen: “Usted se apasionó tanto con eso, que sólo se dedica a que todo eso le salga bien y pues así es hasta el último día lo va a seguir haciendo, esto en cuanto al convenio de urgencias médico veterinarias.

Adicional se han presentado situaciones con esas veedurías, donde les hacen a la Secretaría una serie de reclamos que también las escalan a la personería, porque si existen dificultades, si existe el tema de intermediación, le dicen a ella, que sí se están robando los perros, ella que ha hecho yo, y sencillamente responde, ese es un tema de carácter policivo y de Fiscalía, ella no tiene por qué entrar a actuar, a mediar, porque sería extralimitarse en sus funciones y esto nunca lo ha hecho, porque esto no es correcto, entonces todos los soportes del contrato están, sabe que están trabajando con excelentes profesionales que lo están desempeñando y eso es lo que a ella la tienen tranquila, no tiene que esconder nada. Se tiene programada una visita al refugio el 7 de septiembre con las veedurías, para que vayan y, vean cómo están los animalitos, dice que ella se la pasa allá metida, entonces por el tema hay total tranquilidad. Los casos de atropellamiento en los casos de maltrato, los animalitos que han presentado envenenamiento, todo eso lo han atendido, los que han visto caminar por la calle con tumores.

<b>ACTA No. 068</b>	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 25 de 26</b>

Comenta que le hablaron de un caso que no se atendió, y no se atendió, porque el animal tenía propietario, y el contrato no es para animales con propietario, son para animales en condición de calle, y eso le molesta a la gente, que ella no atienda los casos que le dicen, cuando existen unos lineamientos y unos criterios para que ella haga la atención, entonces todas las dificultades que se han tenido con la veeduría y con demás, pues ya están en la personería municipal, por si en algún caso se quisiera saber de qué ha pasado con esto.

Continúa respondiendo al H.C. SEGUNDO PINZÓN, dice que en cuanto a los embarazos en adolescentes, se puede decir que la salud ha migrado y actualmente trabajan mucho es en toda la promoción y el reconocimiento de todos los derechos sexuales y reproductivos, más que ir ella a hablarle a una persona del aborto, más de ir a gestionar el riesgo a través de eso, porque podría entrar en doble vía y generar un impacto que ella no quiera, se trabaja mucho en temas de promoción y prevención desde esta línea, desde habilidades para la vida, proyecto de vida. Desde el conocimiento de la norma, si bien el tema de los abortos clandestinos es un tema que existe en la sociedad, ahora la normatividad dicta una nueva sentencia en cuanto a la interrupción voluntaria del embarazo, y no es que se promueva, sino que es una oferta con la que cuenta el Ministerio de salud, el gobierno nacional y que toca darla a conocer. No es que se les diga a las personas "vayan aborten" o es que promuevan el embarazo, pero si le dan a conocer la normatividad que ellos tienen.

Alude a que nuevamente se va a hacer el lanzamiento de la Semana Andina, la cual no se hacía desde el 2016, la cual no se hacía desde hace siete años y se va a realizar acá en Duitama, lo cual les permite visibilizar el municipio como la voluntad que tienen de trabajar en el tema fuerte de embarazo en adolescente y la mesa nuevamente se instaló que desde ahí es donde se desarrollan todos esos programas. Cuando se le dice que la Secretaría trabaja sola, aclara que sí, la administración tenía esas dificultades, cada una de las secretarías trabajaba parte, pero afuera pueden preguntar qué salud ha liderado muchísimos de los procesos. Se metió en la tarea en la labor de convocar a todos los otros secretarios para que trabajaran de manera articulada. Es por esto que, a través del comité de convivencia escolar donde salud es la Secretaría es la presidente, pero la Secretaría la tiene educación, han trabajado con secretaria de gobierno, revisando temas de consumo de sustancias psicoactivas en los colegios, con acompañamiento de la policía, creando estrategias para que no vayan a incurrir en algo que también esté prohibido por la norma o por la ley.

Dice que igualmente se han adelantado jornadas con las psico orientadoras de los colegios no oficiales, para que ellas trabajen de manera conjunta. Se ha acometido la actualización de rutas y han trabajado de manera articulada con la ESE con algo que les quiere contar, que también pasó, la ESE Salud del Tundama adquirió una nueva móvil, para que esa móvil se desplace a las veredas, pero en Junta directiva de la ESE Salud Tundama, ella manifestó que la nueva móvil debía ser destinada a programas de salud mental para llevarlos al territorio. Entonces eso es importante que los concejales lo conozcan, porque Duitama es el primer municipio que va a tener una móvil que se desplace al territorio, enfocada a salud mental y esto es muy importante, son avances importantes.

En cuanto al COVID por supuesto que han venido trabajando, señala que el día que ella entregue la dependencia les va a mostrar el programa "Duitama respira" que lo están trabajando con el Hospital Regional de Duitama, donde hacen diagnóstico, evaluación y rehabilitación efectiva de pacientes que pasaron por una fase crónica de COVID y perdieron no el gusto y el olfato, porque igual ese tema no es no implica tanto en la salud, claro que tiene sus consecuencias, pero no es de tanto impacto, pero perdieron su capacidad pulmonar, perdieron sus trabajos, perdieron su vida en comunidad por esas de dificultades que tienen y ese programa el día que ella tenga los resultados lo va a socializar en el Concejo, porque sí han pensado en esto.

El presidente agradece el informe presentado por la Dra. ANA MARÍA PARRA, Secretaria de Salud Municipal. Seguidamente somete a votación si se da por recibido el informe.

Aprobado por mayoría.

El H.C. JULIÁN GARCÍA, deja constancia que aprueba el informe de la Secretaria de Salud.

La Dra. ANA MARÍA, expresa que este es el escenario para agradecerle a su equipo de trabajo, porque realmente el barco no anda solo, ella sólo está liderando una dependencia, está haciendo lo mejor posible, pero cree que la articulación en la Secretaría de Salud, nunca antes se había visto, y el compromiso de las personas que están acá, denota pertenencia, porque indistinto de la fecha, siempre la están acompañando, por lo que exalta la labor de los funcionarios de planta como de contrato.

El presidente felicita a los funcionarios de la Secretaría de Salud, sin lugar a dudas una de las secretarías que esta administración, que ha mostrado más resultados y eso es gracias a los funcionarios y al liderazgo de la Dra. Ana María, sin lo cual eso no sería posible. Reitera sus felicitaciones de parte de la mesa directiva y del suscrito, porque realmente la Secretaría de salud va por muy buen camino y ojalá siga así y

<b>ACTA No. 068</b>	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Página: 26 de 26

les agradece especialmente por acudir en día sábado, eso demuestra también las ganas que tienen de trabajar y de aportarle a la ciudad y, sobre todo, de que el Consejo esté siempre pendiente de las cosas que hace la Secretaría. Agradece nuevamente a la Dra. Ana María.

#### 6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

#### 7°. PROPOSICIONES

Se informa por parte del presidente que no hay proposiciones.

#### 8°. ASUNTOS VARIOS

El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES: Le manifiesta a la Dra. Ana María, que a través de la invitación que se le cursó a la Dra. OLGA MERY para hablar ese tema tan importante de trasplante de órganos y donación, espera que con el grupo de trabajo se haya sensibilizado ante esa importante situación que se vive, para que pronto, en el mes de noviembre cuando vuelvan, les diga que fue la primera que empezó a inscribirse en la red de trasplantes junto a su equipo de trabajo.

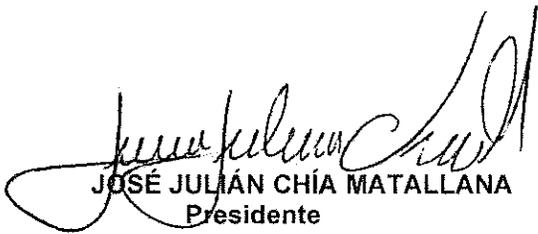
El H.C. DANILO RODRÍGUEZ: Primero exalta la labor de la Dra. ANA MARÍA, y aprovecha el punto de varios para explicar el voto positivo a la consideración del informe, cree que como lo dijo al final la Dra. Ana María, una buena comandante al frente de un gran ejército, claramente va a generar unos resultados como los que están viendo ahorita, igual con esto exalta la labor de cada uno de los funcionarios.

Solicita al presidente el favor de recordarle el cronograma de actividades que resta de la fecha hasta el 31, porque no lo tiene claro.

El presidente le explica que el día lunes se tendrá la sesión de control político a Planeación; el día martes, Secretaría de Tránsito y transportes, luego programarán el resto. Señala que sólo se van a hacer (18) sesiones. Recuerda que para el lunes está previsto el Foro, para el cual designa un comité de conclusiones, que estará conformado por los Honorables Concejales: Carlos Torres Tobito, Óscar Francisco Rosas Valderrama y Ronald Francesco Puentes.

Sin más por tratar se levanta la sesión siendo las once y cuarenta y tres minutos de la mañana (11:43 a.m.)

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.

  
**JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA**  
 Presidente

  
**ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ**  
 Secretaria General

ACTA No. 068	FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA M.	